



Columnas NACIONALES

16 octubre 2024

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



QUIENES ESTUVIERON en el encuentro de la presidenta **Claudia Sheinbaum** con empresarios de **México, Estados Unidos y Canadá** cuentan que fue una reunión cordial, con varias promesas en bandeja, pero pocas realidades en la mesa.

Y ES QUE, por más buenas intenciones y proyectos que traiga el nuevo gobierno, hay asuntos de realpolitik que se vienen arrastrando desde hace tiempo y nomás no encuentran solución.

UN EJEMPLO: las empresas farmacéuticas y quienes quieren invertir en cuestiones de salud se quejan de la inoperancia de la **Cofepris**. No sólo carece de titular, sino que pareciera más interesada en frenar al mercado que en regularlo.

OTRO PUNTO del que les hubiera gustado hablar es de la disonancia entre las invitaciones a invertir del **Ejecutivo** y las barbaridades regulatorias que aparecen cada día en la **Gaceta Parlamentaria del Legislativo**.

LAS EMPRESAS automotrices quisieran saber si les van a seguir haciendo competencia desleal con la legalización de autos chocolates; en tanto que las empresas alimenticias siguen sin saber qué pasará con los transgénicos.

SEA COMO SEA, al final el balance del encuentro entre la **Presidenta** y los **CEOs** no fue malo. Nadie salió echando cohetes, pero tampoco salieron con caras largas.

• • •

UNA COSA ES CLARA: las protestas de los trabajadores del **Poder Judicial** están muy lejos de haber acabado. Por el contrario, el show de la tómbola en el **Senado** del pasado fin de semana como que volvió a encender los ánimos.

Y NO ES para menos pues por más que en el gobierno federal insistan en que los trabajadores judiciales no van a perder nada, la realidad es que a 850 ya les cercenaron sus carreras; y el resto dicen que están en riesgo sus prestaciones laborales y hasta sus jubilaciones.

DE ACUERDO con lo que decidieron los magistrados y jueces el domingo, ellos van a levantar hoy su paro. Sin embargo, el grueso de los empleados de tribunales y juzgados no están dispuestos a volver así como así a sus labores. Y, evidentemente, así no puede funcionar el sistema judicial.

SI A LA parálisis del sistema de justicia federal se le suma la mala imagen que se está dando de México a nivel internacional, alguien en **Palacio Nacional** o en la **Secretaría de Gobernación** quizás deba empezar a buscar alguna puerta para un diálogo real.

• • •

BASTÓ UNA FRASE de **Donald Trump** hablando de aranceles contra las exportaciones mexicanas, para que el dólar se fuera por arriba de los 20 pesos. Quienes saben de economía dicen que **México** está lejos de una crisis devaluatoria gracias a las reservas del **Banco de México**, pero lo de ayer deja en claro que las finanzas nacionales no están para jueguitos proteccionistas.

Dice que por su trabajo va por la reelección

Con la novedad de que lo que se veía venir, nos comentan, se ha confirmado: **Rosario Piedra** se ha anotado para tratar de ser reelecta al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Lo ha hecho en medio de cuestionamientos por su desempeño. Y es que organizaciones como el Centro Prodh han hecho saber diagnósticos sobre lo que ha ocurrido en los últimos años y en ellos refieren que ha habido un debilitamiento institucional. Aun con ello Piedra informó ayer: "Me he registrado en el Senado para contender por un segundo periodo al frente de esta Comisión Nacional", en un mensaje que dirigió al personal de la misma. Además agregó: "Lo he hecho así, porque estoy convencida de que gracias al trabajo de todas y todos ustedes hemos avanzado mucho en la transformación de la CNDH, pero aún tenemos que consolidarla. Entre quienes siguen este proceso, nos dicen que la premura y apretados tiempos de la convocatoria podría conceder cierta ventaja a Piedra Ibarra, aun cuando se encuentre bajo fuertes críticas. Pendientes.

Encienden alertas en el INE

Nos piden no perder de vista los señalamientos que se han hecho sobre la reforma que instrumenta la elección de jueces, sobre todo, en la parte en la que concede nuevas facultades a la presidenta del Instituto Nacional Electoral, **Guadalupe Taddei**. Fue ahora la consejera **Dania Ravel** quien dio cuenta de que la modificación al artículo 45 de la Legipe —que permite hacer designaciones unilaterales en direcciones ejecutivas y unidades técnicas— "daña el trabajo colegiado del que sigue siendo el máximo órgano de dirección del INE", y que la adición del artículo 48 que da nuevos poderes a la Junta General Ejecutiva podría invadir las atribuciones de las consejeras y consejeros. "Sustituir el debate y la colegialidad de las comisiones por determinaciones de la JGE, implica imponer una visión reduccionista de un grupo de funcionarios que son designados de manera unilateral. La sustitución de atribuciones colegiadas por la concentración de una visión unipersonal pone en riesgo la pluralidad y podría propiciar prácticas poco democráticas", ha señalado. Y ojo, porque, nos dicen, no es la única que piensa así.

Ya ni probar el mole

Y nos cuentan que mientras la senadora del Partido del Trabajo **Lizeth Sánchez** andaba en primera fila, muy sonriente en Puebla, donde acudió a la toma de protesta de **Pepe Chedraui** como alcalde de la capital, en la Cámara alta se paralizó la sesión, porque faltaba su firma en el acuerdo de la Mesa Directiva para emitir la convocatoria para las personas juzgadas que competirán en la elección de junio del 2025. Nos dicen que fue el mismo presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, quien reveló —sin dar nombres— que se carecía de una rúbrica para lanzar la convocatoria, pues al ser voto ponderado se requerían siete de los 11 integrantes de la Mesa, en razón de que la oposición se negó a suscribirla. El morenista reconoció que a pesar de que él tiene voto de calidad, no quiso dar pie a ninguna duda o resquicios legales que pudieran usar los opositores para impugnar la convocatoria. Es por ello que, de inmediato, se pusieron a localizar a la senadora petista para que, "como rayo", se regresara a estampar su firma en el documento. Ni tiempo le dio de comerse un molito rojo. Uf.

Rocha, en la encrucijada

El gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, se encuentra en un cruce de caminos, todos ellos adversos. Como si no fuera suficiente la crisis de violencia que azota a su estado desde hace cinco semanas, el mandatario abrió otro frente de tensión, que escaló hasta organismos internacionales. Ayer, el Comité para la Protección de los Periodistas, con sede en Nueva York, condenó la andanada de Rocha en contra de los comunicadores **Azucena Uresti** y **Luis Chaparro**. En su conferencia del lunes, Rocha dijo que los reportes de estos periodistas "lo único a lo que están contribuyendo es a que uno de los grupos agarre rivalidad conmigo". El CPJ (por su siglas en inglés) consideró un "ataque verbal" del gobernador hacia los profesionales de la comunicación. Y bueno, más allá de la condena, muchos se preguntan por qué a Rocha le preocupa que "uno de los grupos" agarre rivalidad en su contra. ¿No se supone que él, como autoridad, debería tener rivalidad con todos los grupos delictivos? Ahí queda el dato.

La estela de Rosas Aispuro

Muchos se preguntan en dónde estará el exgobernador de Durango, **José Rosas Aispuro**, quien simplemente no aparece por ningún lado y menos lo hará, nos aseguran, a raíz de la detención de quien fuera su secretario de Educación, **Rubén Calderón Luján**. La Fiscalía Anticorrupción estatal lo acusa de pagar 1.3 millones de pesos a un despacho, por un servicio de asesoría que nunca se recibió. Y el mismo día, el exsubsecretario de Egresos, **José Alberto Bustamante**, fue sentenciado a 13 años de prisión por peculado y ejercicio indebido del servicio público, pues retiró de una cuenta institucional 3.7 millones de pesos sin justificación. Hay otros excolaboradores de Rosas Aispuro en la mira de la justicia. Y del exmandatario, ni sus luces. Lo último que se supo de él fue que buscaba fuero a través de una senaduría por el PAN, lo cual no logró. Ahora, seguramente se está encomendando a algún santo para que el agua no le llegue a los aparejos.

¿Frenarán el paro?

Y lo que anoche estaba en veremos era el fin del paro por parte de jueces y magistrados, por lo que ya se verá este día si vuelven o no a las oficinas. Hay dos cuestiones, se ha informado, que inciden en las dudas que tienen los juzgadores en torno a su decisión de retomar o no a labores: la primera es que los trabajadores del Poder Judicial han advertido que ellos se mantendrán en paro, porque consideran que si hay afectaciones a sus derechos y porque hasta el momento no han sido atendidos. La otra es que la realización de la tómbola por parte del Senado de la República sí representó un fuerte impacto entre los juzgadores, quienes al ver la forma en que fue afectado el proyecto de vida de sus pares han reaccionado con solidaridad. La semana pasada una consulta realizada por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, que encabeza la jueza **Juana Fuentes**, había determinado el fin del paro. Sin embargo, ahora se verá si ese ejercicio se realiza nuevamente. Pendientes.

FRENTES POLÍTICOS

1. Desborde. La presidenta **Claudia Sheinbaum** garantiza inversiones por más de 21 mil mdd para 2025, como muestra de confianza en su gobierno. ¿Qué significa esto? Que el capital estadounidense está dispuesto a seguir apostando por México, inclusive con reformas judiciales y eléctricas sobre la mesa. **Sheinbaum**, flanqueada por **Marcelo Ebrard**, secretario de Economía, afirma que no hay peligro para la seguridad de las inversiones, y que, además, el T-MEC es el “bloque más fuerte del mundo”. La generación de prosperidad a través de inversiones extranjeras es, para el gobierno de **Sheinbaum**, el mejor escudo contra las críticas.

2. Rectificación. Morena intenta corregir su propia reforma al Poder Judicial tras tropezar con la redacción sobre la presidencia de la Suprema Corte, hoy a cargo de la ministra **Norma Piña**. Ahora propone que la presidencia se renueve cada dos años, de manera rotatoria, en vez de cada cuatro, como antes. **Olga Patricia Sosa**, del grupo parlamentario guinda, con el bisturí legislativo en mano, busca alinear los artículos 97 y 94 de la Constitución. Es decir, se dieron cuenta de que su plan inicial era un despropósito legal. Parece que, en la prisa por reformar todo, a Morena se le olvidó leer las letras pequeñas. Irónico, ¿no? Así se las gastan...

3. Advertencia. La consejera del INE, **Dania Ravel**, encendió las alarmas por las nuevas facultades otorgadas a la presidencia del instituto y la Junta General Ejecutiva, liderada por **Guadalupe Taddei**. **Ravel** criticó duramente las modificaciones incluidas en las leyes secundarias para la elección judicial, señalando que concentran demasiado poder en manos de unos pocos, lo que pone en riesgo la pluralidad. Según ella, se impone una visión reduccionista que invade las funciones de las comisiones electorales. Las reformas ya son ley. Se les ha dicho, centralizar el poder siempre será una mala señal para la democracia. No entienden.

4. El retorno de Ken Salazar. El embajador de EU en México volvió a Palacio Nacional tras la pausa que le impuso el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** por sus críticas a la reforma judicial. A la llegada para el Diálogo CEO México-EU, **Salazar** esquivó preguntas incómodas, pero destacó que la relación bilateral está “muy bien”. Además, elogió a **Claudia Sheinbaum** y expresó alegría por trabajar con su equipo. Y, pese a la fricción previa, mostró afecto hacia el exmandatario. Entre tanto cariño y diplomacia, los desacuerdos quedaron bajo la alfombra. La relación bilateral debe continuar.

5. Al ataque. El PAN en el Senado, liderado por **Guadalupe Murguía**, presentará amparos masivos contra las leyes secundarias de la reforma judicial aprobada por Morena, que dirige **Luisa María Alcalde**. Argumentan que fueron avaladas de forma improvisada y violan el artículo 105 constitucional al introducir cambios en época electoral. Los senadores panistas **Enrique Vargas** y **Víctor Fuentes** también criticaron la “tómbola judicial”, calificándola como una “kermés” que desprestigia la justicia al basar la selección de jueces en sorteos. **Zepeda** alertó de una posible crisis constitucional. Primera llamada.

TRASCENDIÓ

Que una vez emitida la convocatoria a la primera elección de juzgadores prevista para el 1 de junio de 2025, la Cámara de Diputados y el Senado, así como los poderes Ejecutivo y Judicial, tienen apenas 15 días para integrar a más tardar el 31 de octubre a sus respectivos Comités de Evaluación encargados de seleccionar los mejores perfiles para competir por los cargos de ministros, magistrados y jueces. Cada uno de los comités estará conformado por cinco personas “de reconocido prestigio en la actividad jurídica” y, en el caso del Congreso, el morenista **Ricardo Monreal** se decantó ya por una alineación de tres mujeres y dos hombres, aunque evitó por lo pronto aventurar nombres.

Que en las últimas semanas, las comisionadas **Julieta del Río** y **Josefina Román** habían barajado la posibilidad de renunciar al INAI si es que con eso lograban salvar a la institución y a los más de 700 empleados que laboran en ella de su desaparición, propuesta que se quedó en análisis porque los otros dos integrantes del pleno,

Blanca Lilia Ibarra y el presidente, **Adrián Alcalá**, no estaban convencidos de la efectividad de la medida. Hoy, después de la reunión con **Rosa Icela Rodríguez** en Gobernación y ante el anuncio de **Claudia Sheinbaum** sobre extinguir el organismo, quizá sea una de las últimas cartas que les queden bajo la manga. A ver.

Que el movimiento de los trabajadores del Poder Judicial empezó a resquebrajarse, porque se han generado roces entre sus integrantes debido a que una parte de ellos desconoce a **Patricia Aguayo** como su vocera y solo está dispuesta a seguir lo que dicen los representantes de los 32 circuitos, quienes han manifestado que hoy no van a regresar a laborar, pese a que lo hagan jueces y magistrados. Mucho hace falta para que este tema vuelva a la normalidad.

Que después de la controversia, el Museo Universitario de Arte Contemporáneo retirará las obras de la artista **Ana Gallardo** que fueron cuestionadas por revictimizar a trabajadoras sexuales y ofreció una disculpa pública a las personas agraviadas. —

**Confidencial****Hay prioridades...**

Vaya compromiso el de la petista **Lizeth Sánchez**, quien, pese a ser integrante de la Mesa Directiva, no estuvo presente en la sesión de ayer, lo que retrasó la emisión de la convocatoria para la elección que ordena la reforma judicial. Así, por irse a la toma de protesta de José Chedraui como presidente municipal de Puebla, generó un caso "excepcional", justificó Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, aunque resaltó que "su responsabilidad es estar aquí, más si son parte de la Mesa Directiva".

¿Turismo parlamentario de la '4T'?

Confiados en que su mayoría parlamentaria les garantiza la aprobación de toda ley, en plena votación de las leyes reglamentarias del Poder Judicial, diputados federales de la '4T' prefirieron irse a Suiza. Un grupo de legisladores, entre ellos **Arturo Ávila**, acudieron a la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial. "Van a trabajar, no van a turismo", aclaró el líder morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal. Argumentó que "es la más antigua de las organizaciones parlamentarias y asistimos nosotros cada año". Y claro, de hecho así debería de ser. Aquí lo que choca es la incongruencia y el falso discurso de no asistir a compromisos internacionales por "austeridad".

Gobierno, ¿más estricto con la transparencia?

Todos los académicos, investigadores, periodistas y ciudadanos preocupados por la extinción del Inai ya pueden estar tranquilos. Ya la presidenta **Sheinbaum** confirmó dos cosas; una: que sí va a desaparecer el instituto, pero dos: que la Función Pública ahora será Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, y que esa dependencia se encargará también de la transparencia. "El que desaparezca el Inai no quiere decir que va a desaparecer la transparencia en el gobierno; al contrario, eh, vamos a ser mucho más estrictos en la transparencia, y eso lo va a llevar la secretaría de **Raquel Buenrostro**". ¡Ah bueno!, que alivio...

Fox, el catedrático...

El expresidente **Vicente Fox** postuló un mensaje que le escribieron (se nota a todas luces, pues tiene muy pocas faltas de ortografía) para presumir que ayer inició su primera "cátedra" en la Universidad Internacional de Florida. Ante un "selecto grupo de estudiantes" (al menos en la foto se ven sólo siete), el guanajuatense dijo haber compartido cómo "rompimos un ciclo de estancamiento en el año 2000", y discutieron "el verdadero espíritu de servicio en la política". A ver si al rato no le da por escribir un libro, basado en su experiencia, que se titule *Por qué no fracasan los países...*

Deslinde

Enrique Vargas, vicecoordinador de la bancada del PAN en el Senado, deslindó al partido de las aspiraciones de Roberto Gil a ministro de la Suprema Corte, pues aseguró que es una decisión "unipersonal" y que no fue dialogada con Acción Nacional, por lo que no los deja en contradicción con las rutas jurídicas que están tomando en contra de la reforma judicial.

Defensa (estadounidense) de periodista mexicana

Ante los embates que lanzó la embajada de Rusia en México contra la periodista mexicana **Dolia Estévez**, después de que la reportera reveló que el FBI tiene detectada una red rusa que agita el sentimiento antiamericano, y que tiene el aval del partido Morena, quien tuvo que salir al quite fue la embajada de Estados Unidos. La representación diplomática encabezada por Ken Salazar retomó las palabras del presidente Joe Biden: "Atacar a la prensa e intentar intimidar a los medios de comunicación independientes son elementos esenciales del manual autoritario". Por lo menos Estévez tiene a alguien de su lado, aunque no sea de su propio gobierno.

BAJO RESERVA

¿Se mantendrán expriistas premiados con embajadas?

:::: Ante el aviso que hizo la presidenta **Claudia Sheinbaum** de la evaluación del canciller **Juan Ramón de la Fuente** a los embajadores y las embajadoras, algunos ya comenzaron a tomar previsiones y, por si acaso, mandan señales de



Juan Ramón de la Fuente

simpatía a la autollamada Cuarta Transformación. Es el caso del expriista **Omar Fayad**, designado por el expresidente López Obrador en la embajada de México en Noruega, quien expresó su apoyo a la presidenta Sheinbaum y al canciller. Con un mensaje en sus redes sociales, el exgobernador de Hidalgo deseó el mayor de los éxitos a De la Fuente. Veremos si en los

próximos días otros expriistas mandados al exterior por AMLO, como **Claudia Pavlovich**, o **Qui-rino Ordaz Coppel**, hacen llegar saludos a sus nuevos jefes para tratar de subirse al segundo piso de la 4T, y de paso, evitar que les corten sus prometedoras carreras diplomáticas.

Llegando y prendiendo lumbre, inician los viajes de diputados al extranjero

:::: Nos platican que, mientras algunos diputados votaban las leyes secundarias de la reforma judicial, el legislador morenista **Pedro Haces** inauguró el turismo Legislativo en San Lázaro, pues se fue a Suiza, donde se desarrolla la 149 Asamblea de La Unión Interparlamentaria. El flamante Coordinador de Operación Política de los diputados de Morena habló de tecnología e innovación, y presumió ante los parlamentarios del mundo que, en 2023, el Congreso mexicano aprobó la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la cual dijo tiene un enfoque totalmente humanista y ha permitido incrementar el otorgamiento de becas en México. Lo que no se dijo es que esa reforma se avaló de madrugada, en una sede alterna y en medio de críticas de la comunidad de investigadores quienes la calificaron de “centralista, regresiva, autoritaria y discriminatoria”. Nos dicen que, aunque las relaciones con la corona española y el gobierno mexicano están descompuestas, don Pedro estuvo en días pasados en España y ahora está en Ginebra.

¿Y dónde está la senadora?

:::: Y, hablando de legisladores viajeros, nos hacen ver que la senadora del Partido del Trabajo **Lizeth Sánchez** provocó que la sesión de ayer se interrumpiera cuatro horas debido a que faltaba su firma como secretaria de la Mesa Directiva para avallar la presentación ante el pleno de la convocatoria para la elección de jueces. La legisladora prefirió viajar a su natal Puebla para acudir a la toma de posesión del nuevo alcalde de la capital del estado. El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, no quiso emitir su voto de calidad para no correr el riesgo de abrir un resquicio a posibles impugnaciones y mandó traer de regreso a la petista. Fernández Noroña evitó exhibir a la senadora, aunque, sin mencionarla, advirtió que es irresponsable no asistir a una sesión, si se es parte de la Mesa Directiva. Don Gerardo, al parecer, no entiende que hay prioridades.

El INE se prepara para elección de jueces

:::: En el INE siguen los preparativos para la elección del Poder Judicial, y para tomar previsiones, ya están contactando por correo electrónico a los capacitadores electorales que participaron en el proceso electoral pasado para ofrecerles su reconstrucción en este ejercicio inédito. Aunque es cierto que sería un avance, pues cuentan con experiencia, este proceso tendrá sus particularidades al ser una elección sin precedentes por lo que seguramente, habrá muchos temas nuevos que deban aprender para estas elecciones. Nos dicen, en tono de broma, que por lo pronto deberán irse familiarizando con el uso de la tómbola, por si se llega a ofrecer.

REDES DE PODER



La maroma en el librogate

Tras el escándalo de despillafarros VIP en el **Fondo de Cultura Económica (FCE) de Colombia** por parte de la directora **Gabriela Roca Barrenechea**, consignado en este **medio**, nos dicen que el lunes hubo una **encerrona** muy **tensa** encabezada por el director **Paco**

Ignacio Taibo II, Marco Barrera Bassols, coordinador de **Vinculación Internacional** del fondo; **Ixchel Baez Barrera**, coordinadora de **Asuntos Jurídicos** y la propia directora del **FCE** en **Colombia**. La maroma que pretendió dar **Marco Barrera** fue irse al pasado y culpar a exfuncionarios y **acusar** de un **complot latinoamericano**.

Sin embargo, como es sabido al interior de la **editorial**, lo que **Barrera** autoriza en la **mañana**, por la **tarde** se le olvida. Él entregó la **información**, pero eso se lo **ocultó** al autor de “**Temporada de Zopilotes**”, en la reunión, porque sabe que sale muy **embarrado** en el librogate. ¡Qué tal!

Vienen ajustes en el Edomex

Así lo adelantó la gobernadora **Del-fina Gómez**, quien señaló que habrá una **evaluación** al **gabinete** y de esto podrían **desprenderse** ajustes con la intención de **mejorar** la **atención** a la **ciudadanía** a poco más de un **año** de iniciado su **sexenio**.

En entrevista durante la tercera **audiencia ciudadana**, la mandataria mexiquense **señaló** que ya están en los **procesos** de **evaluación**. No dijo cuántos ni en qué **áreas** pero sí que en donde sea **necesario**, sí habrá **cambios**. Esto, en el marco del término de la **Glosa** de su **Primer Informe** de Gobierno por la que comparecieron **cinco secretarios** ante el pleno de la **Cámara de Diputadas y Diputados**. Atentos.

La ligereza y la irresponsabilidad

La **mesura** no podría contarse como una de las **cualidades** del

gobernador de **Sinaloa, Rubén Rocha**, y lo vuelve a demostrar tras las **agresiones verbales** en contra del periodista **Luis Chaparro**, quien después de haber sido objeto de **señalamientos**, incluso de **burlas** por parte del **mandatario**, ayer confirmó que ha recibido **amenazas**.

Parece que **Rocha** no es consciente del **clima** que se vive en el **país** para los **periodistas**, y desafortunadamente tampoco es el primer **ataque** contra el **gremio**, intolerante ante la **crítica** o en el caso de **Chaparro**, molesto porque ha **cuestionado** la presencia de **Rocha** en **Estados Unidos** el día de la detención de **Ismael Zambada**.



Sacapuntas

PRESENTAN HOY SU ÚLTIMO RECURSO



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Una última carta se juega el INAI, presidido por **Adrián Alcalá**, este miércoles en su reunión con la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**. Previo al encuentro, el presidente de la Jucopo de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, dio como un hecho que en noviembre próximo aprobarán la extinción del Instituto y otros seis organismos autónomos, por lo que los comisionados ofrecerán hoy recortarse 30% de presupuesto, lo que representan unos 300 millones de pesos.



RAQUEL BUENROSTRO

AFINA MECANISMO DE TRANSPARENCIA

Por cierto, quien se alista para absorber las funciones del INAI es **Raquel Buenrostro**, titular de la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, que sustituye a la Función Pública. De hecho, nos explican que ya prepara el proyecto para definir los mecanismos de rendición de cuentas y difusión de la información pública.



KEN SALAZAR

VOLVIÓ A SONREÍR EL EMBAJADOR

Le regresó la sonrisa al embajador de EU, **Ken Salazar**, tras volver a entrar a Palacio Nacional. Fue al encuentro con empresarios mexicanos y estadounidenses, y destacó que la presidenta Sheinbaum "genera confianza", pues reafirmó el "compromiso para consolidar a América del Norte como la máxima potencia económica del mundo".



OMAR GARCÍA HARFUCH

ACUERDOS EN QUINTANA ROO

Nos dicen que luego de la reunión entre el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, y el titular de la Marina, **Raymundo Pedro Morales** llegarán a la entidad más elementos de apoyo a seguridad. Fue uno de los acuerdos, además de implementar la estrategia integral en la materia.



PATRICIA AVENDAÑO

PREPARAN ELECCIÓN JUDICIAL EN CDMX

En el IECM, presidido por **Patricia Avendaño**, también se pusieron pilas para la organización de la elección de cargos del Poder Judicial. Para ello, instaló un grupo de trabajo que se encargará del análisis, planeación y elaboración de proyectos para diseñar el proceso. Al frente de ese equipo fue designado el consejero **César Ramos Mega**.



ZOÉ ROBLEDO

AUMENTO A TRABAJADORES DEL IMSS

Anunció el director general del IMSS, **Zoé Robledo**, un aumento de 8 por ciento a todos sus trabajadores. Ayer se firmó con el Sindicato el Convenio de Revisión Salarial 2024 del Contrato Colectivo de Trabajo del Bienio 2023-2025. Es el aumento, nos dicen, más significativo en seis años, pues superó al 6.7% promedio anual.



GENARO GARCÍA LUNA

PREVEN SENTENCIARLO HOY

Este miércoles se decide en New York el futuro del ex secretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**. El juez **Brian Cogan**, que lleva su caso, dará hoy su fallo definitivo, y en la defensa del mexicano hay preocupación porque existe alta posibilidad de que lo sentencien a cadena perpetua, como pidió la Fiscalía.

EL CABALLITO

Calderón sigue al frente del Metro

:::: Tal parece que sólo falta que se haga oficial y sea anunciado por la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, pero **Guillermo Calderón** se mantiene al frente del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. En este espacio le habíamos dicho que el ingeniero tenía casi amarrada su continuidad como cabeza del sistema de transporte, columna vertebral de la Zona Metropolitana del Valle de México, pero hasta el momento doña Clara no se ha pronunciado públicamente. Poco a poco, está dando a conocer los nombramientos. Sólo que ayer la realidad les ganó y, para aclarar que no habrá cierre en la Línea 3 del Metro, que fue una *fake news* que corrió en redes sociales, la mandataria capitalina aseveró



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Guillermo Calderón

que habrá modernización, pero no inmediata y, para reforzar la idea, desde su cuenta de X don Guillermo emitió el mensaje institucional de que no habrá ningún cierre por el momento, con lo que mató dos pájaros de un tiro: aclaró la situación y confirmó que sigue al frente del STC, hasta el momento...

Temas de género en el Congreso capitalino

:::: Nos platican que la diputada local de Morena **Valentina Batres** propuso implementar programas de información, prevención y atención para quienes atraviesen alguno de los ciclos del climaterio, tales como la perimenopausia, menopausia y posmenopausia, para lo cual presentó una iniciativa para reformar la Ley de Salud de la Ciudad de México con el objetivo de que los servicios que ofrezca la administración capitalina comprendan información y atención para las mujeres que se encuentren en cualquier etapa del climaterio con el fin de evitar la desinformación y el miedo. El planteamiento provocó que diputadas de todos los partidos políticos se sumaran a la iniciativa. Nos dicen que esta Legislatura apunta a empujar muchos temas de género.

Cae el director de la Escuela Normal de Tenerife en el Edomex

:::: Nos dan a conocer que la fiscalía mexiquense detuvo por encubrimiento del homicidio de un estudiante, ocurrido el 12 de julio pasado, al director de la Escuela Normal Rural *Lázaro Cárdenas del Río*, conocida como Escuela Normal de Tenerife. Según las indagatorias, el titular de la institución, identificado como Cenobio, *El Che*, protegió a los estudiantes que habrían asesinado a su compañero, pues no dio aviso a las autoridades. Este hecho se suma a que, en días pasados, alumnos de dicha escuela han vandalizado instalaciones de seguridad en el Edomex, por lo que las autoridades tienen especial vigilancia en la zona.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novel_luis@yahoo.com.mx

Delfina Gómez

La gobernadora **Delfina Gómez** dio una entrevista a los reporteros de distintos medios de comunicación, durante la tercera audiencia pública en Palacio de Gobierno, en donde abrieron las puertas a vecinos mexicanos, y habló de las peticiones más comunes que le hacen, en temas de empleo, agua, servicios y obras para comunidades. **Gómez Álvarez** es una política sencilla, que habló de la Glosa de su primer informe de gobierno en la Cámara de Diputados del Estado de México, y las reflexiones ahí vertidas se deben de escuchar y tomar en cuenta, y aseguró que los diputados son muy reflexivos, pero también muy propositivos.

Y también en Toluca, habitantes de las 16 comunidades Tlahuicas de San Juan Atzingo, del municipio de Ocuilán, se manifestaron afuera de la LXII Legislatura mexiquense, para exigir la creación del municipio de Atzingo, como lo han demandado desde el año 2022, en donde por acuerdo de la Asamblea General Comunitaria, donde las comunidades del pueblo indígena tlahuica "pjiekak'joo", en ejercicio del derecho a la libre determinación, designaron a los integrantes del primer Ayuntamiento Indígena Tlahuica de Atzingo, y desde hace un año es que hicieron la solicitud a la Legislatura mexiquense, para separarse de Ocuilán y convertirse en el municipio 126, pero no han sido escuchados, por eso decidieron manifestarse. Uno de los argumentos presentados desde el año pasado en la Cámara para independizarse de Ocuilán, es que necesitan mejorar los servicios y administrar de manera eficiente los recursos.

Y en Naucalpan, la alcaldesa **Angélica Moya** entregó la pavimentación de las laterales de Lomas verdes, lo cual permitirá agilizar la movilidad en la zona.

Por cierto, la autopista México-Querétaro, con la construcción de tantas bodegas industriales en Tultitlán, Cuautitlán, Tepotzotlán y todo el Valle de México en general, se ha vuelto prácticamente en un estacionamiento de trailers. La gente de esta zona se tarda horas y horas en desplazarse a sus hogares, ya sea en sus automóviles o en transporte público.



El INE autónomo en la mira: otro golpe

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro Murayama

Economista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



Si venir a cuento, durante la aprobación de la legislación secundaria de la reforma al Poder Judicial, se introdujo un cambio sustantivo que altera la vida del Instituto Nacional Electoral (INE) como órgano colegiado. Además de la destrucción de la división de poderes que implica la captura por la mayoría política de jueces, magistrados y ministros, se adelanta un daño colateral sobre el árbitro electoral. Veamos.

Desde que en 1996 el gobierno fue retirado de las tareas electorales, el funcionamiento del Instituto Federal Electoral (hoy INE) se sostuvo sobre tres pilares clave: 1) autonomía frente al gobierno; 2) profesionalismo a través de un Servicio Profesional Electoral y 3) colegialidad para adoptar las decisiones fundamentales. Los tres están en riesgo.

En 2022, con la reforma electoral conocida como “plan A” se buscó terminar con la autonomía del INE —primer pilar—, pues la elección popular de los consejeros electorales implicaría su adhesión a la mayoría política de Morena. El intento fracasó, pero está en los

“... el Congreso aprobó un cambio en la ley (...) para que la consejera presidenta designe unilateralmente a los directores del INE...”

“El mensaje es claro: la independencia y el profesionalismo en el INE son obstáculos para el mayoritarismo autoritario”

100 puntos de gobierno de la presidenta Sheinbaum.

En 2023 con el “plan B” se quiso desaparecer el Servicio Profesional Electoral —segundo pilar—, pero el lance naufragó al ser declarado inconstitucional por la Suprema Corte debido a vicios en el procedimiento

legislativo. Si el servicio de carrera se ha anulado en el Poder Judicial, ¿se respetará el ingreso por concurso y la promoción con base en el mérito en el Servicio Profesional del INE? A la luz de los hechos parece difícil.

En 2024, la vida colegiada al interior del INE, el tercer pilar, se empezó a derruir.

Desde el nacimiento del IFE autónomo, se estableció en la Constitución que la Secretaría Ejecutiva sería designada por dos terceras partes de los consejeros electorales a propuesta de la presidencia del instituto y la ley definió que también los directores ejecutivos debían ser nombrados por el Consejo General.

La lógica es diáfana: los altos funcionarios encargados de operar la organización de las elecciones debían de merecer la confianza del Consejo General, no solo del consejero presidente. Al ser designados por el Consejo en sesiones públicas, los partidos políticos podían cuestionar las propuestas. El consejero presidente tenía la obligación de presentar perfiles de personas con alta competencia técnica, experiencia y prestigio para convencer a los consejeros electorales y generar confianza en los partidos políticos. Era una operación de transparencia y exigencia para que al frente de tareas tan delicadas como conformar el padrón electoral, registrar a nuevos partidos, dar financiamiento público, instalar las casillas, coordinar los cómputos distritales, fiscalizar ingresos y gastos de candidatos, y un largo etcétera, hubiese gente proba y probada.

Cuando el IFE se transformó en INE, incluso se dificultó el método para hacer los nombramientos: la ley dispuso que todos los cargos, no solo la Secretaría, debían ser respaldados por la mayoría calificada del Consejo, con al menos ocho de once votos. Así fue invariablemente... hasta 2023.

Desde abril del año pasado, la Secretaría Ejecutiva del INE se ha cubierto con meras encargadurías de despacho; lo mismo ocurre con distintas direcciones ejecutivas y unidades técnicas.

Ahora, de última hora y sin discusión, el Congreso aprobó un cambio en la ley electoral para que la consejera presidenta designe unilateralmente a los directores del INE, quienes deberán el cargo a una persona y no al Consejo. La presidencia ya no deberá convencer a sus colegas, les puede imponer. Se introduce un neopresidencialismo en el INE. Se da una facultad unipersonal de la época en que la autoridad electoral era encabezada por el secretario de Gobernación. ¿Habría Morena otorgado tal poder a una presidencia del INE que fuese autónoma ante ellos?

Esta decisión contra la vida colegiada del INE se da a pesar de que el gobierno contó con siete de los once consejeros para obtener la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Pero eso no bastó: al eludir a los consejeros autónomos, el oficialismo podrá controlar a los altos cargos ejecutivos del INE aun antes de concretar la reforma electoral constitucional. El mensaje es claro: la independencia y el profesionalismo en el INE son obstáculos para el mayoritarismo autoritario.

La capacidad de resiliencia de la democracia, y de todo sistema, pasa por identificar sus amenazas: el asalto final sobre el INE autónomo ya comenzó.

JOSÉ ANTONIO CRESPO

¿Golpe o crisis constitucional?

Desde el inicio del gobierno de AMLO, este y sus corifeos empezaron a hablar de un “golpe blando” de opositores y disidentes en contra de la supuesta transformación utópica de ese presidente. Incluían todo, incluso reuniones normales entre ciudadanos o partidos, los planes para formar una coalición partidista (como la que hubo en 2021), la crítica en los diversos medios, y hasta las peticiones de medicina por parte de los padres de niños con cáncer.

Es decir, incluso cosas que son normales en una democracia, la presentaban como una conjura golpista. Poco antes de la elección de 2024, AMLO habló de un “golpe de Estado técnico”, presumiblemente refiriéndose a que en el INE o el TEJPF pudieran tomar decisiones contrarias a Morena.

Ocurrió justo a la inversa; AMLO

logró una mayoría de 7 frente a 4 en el INE, y 4 contra 1 en el TEPJF para que interpretaran la Constitución de modo tal que se le diera a la coalición gobernante una mayoría calificada sin haberla obtenido en las urnas (55% frente a 73%), al tiempo que eso le quitaba a la oposición la posibilidad de impugnar leyes anticonstitucionales, (que requiere 33%), al reducir su votación de 45% a 27%.

La última vez que el gobierno había tenido mayoría calificada fue en 1982, y la última vez que se había dado tal distorsión entre porcentaje de votos y de diputados fue en 1952. Un retroceso de 70 años (lo que duró el régimen priísta).

Pero esa mayoría se consiguió a través de un fraude constitucional al Art. 54 que regula ese reparto. Literalmente ese artículo habla de partidos, cuando en 1996 partidos era equivalente a coaliciones. Pero un

cambio legal en la ley electoral diferenció esas dos figuras. Había, pues, la posibilidad de interpretar el artículo 54 bajo la interpretación de partido o de coalición. Pero resulta que con cualquiera de ellas Morena no conseguía la mayoría calificada, por lo que el cooptado TEPJF optó por aplicar los dos criterios opuestos y contradictorios, al mismo artículo, de forma que permitiera a Morena tener esa mayoría calificada.

Con lo cual le dieron la puntilla a la democracia, pues una de sus condiciones esenciales es que ninguna fuerza política pueda cambiar por sí misma la Constitución. Ese fue el objetivo principal de la reforma de 1996.

Viene después el pleito con la Corte. Ésta decidió revisar la reforma constitucional en materia judicial para ver si no entra en contradicción con algunos de los derechos humanos que son irreversibles (como lo afirmaba Arturo Zaldívar antes de venderse) o un tratado internacional (que tienen rango constitucional desde 2011).

Tanto Claudia como Morena

afirman que la Corte no tiene ese derecho y, de nuevo, los acusan de golpistas. Explican sin embargo los expertos, que la Corte no puede en efecto revisar el producto de un Congreso constituyente (como los de 1824, 1856 y 1917), pero tienen el derecho y la obligación de revisar lo que aprueban los Congresos constituidos (como el de ahora).

Por lo visto, de eso no entienden nada en Morena (o se hacen tontos para imponer su dictadura).

El problema puede acentuarse gravemente si la Corte encuentra que sí hay alguna contradicción, y la presidenta y el Congreso simplemente lo desacatan bajo el argumento de que su interpretación es la buena, y no la de la Corte.

Pero la propia Constitución obliga a los poderes a acatar las decisiones que tomen los demás poderes según sus facultades.

Si hay desacato presidencial, entraremos en una crisis Constitucional donde el debilitado Estado de Derecho se vendrá para abajo.

Y las consecuencias políticas, económicas y sociales de esa situación pueden ser muy graves.

ESPAÑA: Poca gente se percató de que la extemporánea petición de AMLO y ahora de Claudia de que la corona española pida perdón por la Conquista, ya lo hizo el rey Juan Carlos en 1990, frente a un grupo originario en Oaxaca, y con toda claridad. Sería bueno que el gobierno se informe primero antes de hacer ridículo tras ridículo a nivel internacional. ●

Analista. @JACrespo1



Irán por la cabeza de Los Chuchos

Si el perredista **Jesús Zambrano** creía que con haber devuelto los bienes de su partido, luego de que las autoridades lo intervinieran tras las elecciones de junio pasado, sus problemas habían quedado en el olvido, se equivoca.

Tras no alcanzar el 3 por ciento de los sufragios a nivel nacional, que es el mínimo requerido para que un partido conserve su registro, el INE decretó la desaparición de la histórica organización de izquierda.

Les exigieron la entrega de todos los inmuebles y equipo de sus instalaciones, además del congelamiento de las cuentas bancarias donde cada mes recibían su millonario financiamiento público.

Ya sin sede nacional, **Zambrano** y su camarilla dejaron de asistir a los grandes restaurantes y tuvieron que sesionar en los Sanborns. Quizá pensaron que eso había sido lo peor... ¡pero se equivocaron!

Sus finanzas están siendo auditadas, porque se les olvidaba pagar impuestos y cuotas patronales de sus trabajadores, además de no justificar infinidad de gastos, que estaban obligados a transparentar, por manejar recursos públicos.

Durante años se adueñaron de todo y no dieron cuentas a nadie, pues en todo caso eran gobierno, o al menos ju-

gaban una posición importante, sobre todo en las alianzas políticas que empezaban a tejer.

Pero hoy que no existen más, no se pueden ir tan tranquilos, pues amén de las auditorías, existe una demanda de parte de trabajadores del PRD de la CDMX donde, por cierto, sí conservaron registro como partido local, por falta de pago.

Con ese afán de quedarse con todo, sobre todo tratándose de dinero, **Zambrano** y el resto de Los Chuchos hicieron un Consejo Político ilegal para arrebatarle los recursos a sus dirigentes en la capital.

Congelaron las cuentas del partido en la CDMX y pidieron que sus recursos les fueran depositados a los dirigentes nacionales, en las cuentas que el CEN manejaba. Desde ahí castigaban a los militantes capitalinos que no se alineaban con ellos.

A pesar de ello, el sol azteca en la capital conservó su registro y se mantiene vigente, por lo que **Zambrano** y su camarilla ya le echaron el ojo, y no quitan el dedo del renglón para quedarse con la sede, pues no tienen de dónde más sacar.

El problema para Los Chuchos es que, además de que en la 4T los alucinan y los quieren desaparecer, se les han juntado varias denuncias por malos manejos financieros, que difícilmente podrán librar.

Quizá olvidaron que este tipo de delitos tienen una vigencia de al menos siete años, y ni siquiera llevan la mitad de uno de haber desaparecido, por lo que en lugar de estar pensando cómo apoderarse de la dirigencia local, tendrían que poner sus barbas a remojar.

Quienes han tenido acceso a los expedientes dicen que las denuncias contra ellos proceden, pero que si hiciera falta, en las altas esferas morenistas buscarían echarle un empujoncito hacia abajo, con algunos magistrados *amigos* para que los hundan.



CENTAVITOS...

Algo raro está pasando en la Ciudad de México, que hasta militantes de Antorcha Campesina, grupo identificado con el PRI, que tradicionalmente se manifiesta en las calles contra el gobierno, sea de cualquier color, asistieron la mañana de ayer a la audiencia pública convocada por **Clara Brugada**. Bueno, sus integrantes hasta hicieron fila ordenadamente para pasar a la audiencia y exponer sus necesidades, lo que jamás había ocurrido con esta agrupación. O en serio los están escuchando, o algo les prometieron ya para mantenerse en calma, pero es muy raro.

El problema para Los Chuchos es que se les han juntado varias denuncias por malos manejos.



Alfaro deja bomba de tiempo en Jalisco

Estamos a unas horas de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avale el triunfo del emecista Pablo Lemus como gobernador constitucional de Jalisco, y con ello quedará dirimida la controversia que promovieron la candidata de Morena y aliados, al sentirse Claudia Delgado despojada de un supuesto triunfo electoral que en realidad nunca existió.

Movimiento Ciudadano ha retenido la gubernatura del tercer estado en relevancia económica, educativa y salud, entre otros rubros, a nivel nacional, lo que representa la consolidación de ese partido político, por lo menos en ánimo de los jaliscienses, sin embargo, no todo es miel sobre hojuelas, particularmente para Pablo Lemus, porque recibe una entidad con serios problemas en materia de seguridad pública, sustentabilidad, agua, transporte y en temas como la corrupción que ha acompañado al gobernador Enrique Alfaro y varios de sus colaboradores más

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted: opinion@elfinanciero.com.mx

cercanos, quienes a través de prestanombres han tejido una red de complicidades para ganar las licitaciones públicas y adjudicaciones directas más relevantes del gobierno estatal.

Una cosa es que sean compañeros de partido político y otra muy diferente es que Pablo Lemus acepte ratificar en sus cargos a servidores públicos que se han despachado con la cuchara grande con los recursos públicos, al otorgar jugosos contratos derivados de licitaciones públicas a modo en donde simulan competir entre diferentes empresas y que, al final del día, tienen los mismos dueños.

Podríamos decir que la Con-

traloría Interna del estado tiene documentadas esas trapacerías; sin embargo, hacen como que la Virgen les habla, para pasar por alto delitos que, incluso, son del orden penal.

Al cuarto para las doce, es decir, en estos momentos a 20 días de que se termine el mandato de Alfaro, se publican por paquete licitaciones públicas que, en estricto sentido, ya le corresponderían emitir las al nuevo gobierno, empero, como quieren "gastarse o agenciarse" los remanentes del presupuesto de este año y comprometer los del sexenio que viene, "porque los que vienen son muy rateros", pues decidieron meterle mano a la gestión de Pablo Lemus.

Hablemos del caso del secretario de Transporte y Movilidad de Jalisco, Diego Monraz Villaseñor, quien a través de interpósitas personas y de prestanombres como es el caso de Rigoberto Jiménez, propietario formal y virtual de Sistema Bea y de Idear Electrónica S.A. de C.V., quiere llevarse todo el paquete completo de los sistemas digitales del transporte público de la zona metropolitana de Guadalajara y otros municipios.

En lo que va del año, y en particular en los últimos tres meses, se han lanzado licitaciones pú-

blicas y procesos de adjudicación directa al por mayor en esta dependencia y otras del gobierno de Enrique Alfaro, como de la Secretaría de Educación y la Secretaría General de Gobierno, entre otras, en donde les entró el acelerar por desahogar pendientes que bien pudieron sacarlos desde hace meses.

Digamos que por elemental respeto institucional al gobierno de Pablo Lemus, deberían de dejar algo en las arcas públicas para que este pueda cerrar el año con decoro, en el sentido de contar con el presupuesto para darle forma a algunas de sus promesas de campaña, pero se llevará una gran sorpresa al constatar que no solo le han dejado sin recursos públicos, sino que han comprometido mucho de ellos para el siguiente lustro.

Pero esto no es todo, sino que violando toda la normatividad vigente relativa a las licitaciones públicas, se dan el lujo de prepararlas al gusto de la empresa afín a ellos, para que ganen, no obstante que su propuesta económica y técnica es muy inferior a otras empresas que, en muchas ocasiones, son descalificadas porque así se le pegó la gana al Comité Técnico Revisor.

Bien haría el gobernador electo en nombrar a funciona-

rios probos y con capacidad profesional y suficiente experiencia en las carteras más relevantes de su gabinete, que sean leales a su proyecto político y que trabajen en aras del bienestar de la población, y no recibir el traspaso de compromisos que le pretende imponer Alfaro en aras de mantener sus fuentes de financiamiento.

Los tapatíos, no obstante que votaron por la continuidad, desean un relevo, tanto generacional, como en capacidades y probidad, ya que de nada sirve mantener en sus posiciones a funcionarios ineptos y corruptos en un nuevo gobierno que, sin duda, se contaminaría con estas manzanas podridas.

La herencia maldita que deja Enrique Alfaro en Jalisco, a decir de sus propios coterráneos, en temas que no pudo resolver como la inseguridad pública y la corrupción, complica de suyo el arranque de la administración de Lemus, de la que se esperan grandes resultados, en función de las promesas que hizo en campaña.

Debe el nuevo jefe del Ejecutivo estatal deshacerse del casacaño que le dejan para nombrar a personajes que gozan de gran prestigio en Jalisco.

(CONTINUARÁ)



LA EVALUACIÓN PARA SER CANDIDATA O CANDIDATO JUDICIAL

ENRIQUE SUMUANO/ CONTRALOR INTERNO DEL TEPIF

Los comités de evaluación que conformará cada Poder de la Unión se encargarán de que las y los aspirantes a los cargos de elección judicial cumplan los requisitos

Las notas fundamentales de un sistema de justicia, sin dudar, son la aplicación imparcial de la ley por juezas y jueces que gocen de absoluta independencia.

Ello se traduce en el derecho de los justiciables a ser tratados por igual con la emisión de resoluciones en donde no influyan factores ajenos al derecho.

Cómo garantizar esa calidad de justicia deseada en una reforma judicial como la mexicana, en las condiciones actuales levantar la voz de inconformidad frente a ésta es válido, pero no suficiente.

Hay que buscar garantizar que en cualquier escenario México cuente con personas juzgadoras imparciales e independientes.

El trabajo lo desarrollarán los comités de evaluación que conformará cada Poder de la Unión, los cuales se encargarán de evaluar que las y los aspirantes a los cargos de elección judicial cumplan con los requisitos constitucionales y legales previstos.

Con la documentación entregada se avalará que cuentan con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo a partir de ser personas que se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica.

¿En qué parte de esta evaluación puede insertarse el componente de contar con personas que garanticen la imparcialidad y la independencia judicial?

El reto es mayúsculo, en la primera depuración de aspirantes que hagan estos comités de evaluación está la llave para garantizar que la boleta, producto de una insaculación, contenga perfiles que garanticen jueces imparciales e independientes.

La propuesta es que se privilegie la carrera judicial desempeñada, no se puede poner a competir en una carrera de atletismo, a músicos, poetas o pintores, se requieren atletas.

Otro requisito ineludible en esta elección, por mandato constitucional, es la paridad de género.

Si la mayoría de mujeres y hombres que vengán en la boleta, sin truco alguno, están avalados por su previo desempeño judicial, no importa el resultado de quien salga electo. De no ser así, peligra México.

Sin duda, es obvio decir, que todos aquellos aspirantes que provengan de las filas de los partidos políticos deben estar excluidos, su futuro debe ser el de participar a un cargo, pero en los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

Quienes provengan del ejercicio libre de la profesión como abogadas o abogados postulantes, tendrán que haber demostrado que ello no les genera en modo alguno un posible conflicto de intereses.

Y quienes vengán del ámbito académico, bienvenidos al mundo judicial, sin embargo, no deben olvidar que su labor no se trata solo de plasmar en sus resoluciones posiciones teóricas o doctrinarias, sino que tienen ante sí el futuro de personas de carne y hueso.

La evaluación de las y los candidatos judiciales es la *pedra angular* que permitirá garantizar una justicia imparcial e independiente en nuestro país.

—
“Hay que buscar garantizar que en cualquier escenario México cuente con personas juzgadoras imparciales e independientes”.
—

A
FUEGO
LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Análizan los integrantes del máximo tribunal si se van o se quedan, después de la tómbola y la aprobación de las reformas secundarias

MINISTROS, DE LA CORTE, ¿HÉROES O VILLANOS?

En una encrucijada se encuentran los ministros que conforman la **Suprema Corte**: toman sus cosas y se van en este momento, con las liquidaciones que les corresponden por ley; ayudan al gobierno en la transición; se van sin un peso para preservar su dignidad; o se envuelven en la *bandera de héroes y heroínas* para enfrentar los embates de la Reforma Judicial.

El desgaste sufrido por los impartidores de justicia, que encabeza la ministra **Norma Piña**, ha sido peor de lo que esperaban. Se cerraron al diálogo cuando se anunció el proceso de transformación, en el gobierno anterior, y aunque hoy tienen acercamientos con algunos funcionarios

de la nueva administración, no hay visos de cambio.

Esa es la razón por la que varias y varios de ellos **evalúan si vale la pena seguir en una pelea con los poderes Ejecutivo y Legislativo** o si de plano *tiran la toga y el birrete*. Lo cierto es que, por donde se vea, llevan las de perder.

No hay posibilidad de frenar las enmiendas constitucionales. La reforma avanza sin ningún obstáculo en el **Congreso de la Unión**.

Las nueve posiciones de ministro serán votadas en junio del próximo año y aunque todas y todos los actuales "tienen" la posibilidad de concursar, sólo tres (**Lenia Batres, Loreta Ortiz y Yasmín Esquivel**) han expresado su deseo de participar.

Con el resto, no sólo está claro que no entrarán al proceso, sino que algunas y algunos podrían adelantar su salida.

Es el caso de las ministras **Norma Piña** y **Margarita Ríos Farjat**, así como sus compañeros **Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez** y **Juan Luis González Alcántara Carrancá**.

El ministro **Luis María Aguilar** es el único que no enfrenta ese dilema. Concluye su encargo el próximo mes de noviembre, por lo que prevén que se irá sin mayores problemas.

De acuerdo con funcionarios de la Corte, algunas ministras y ministros podrían optar por lo que hicieron ya más de 400 jueces y magistrados, quienes analizan declinar su participación en el proceso electoral de 2025, luego de salir sorteados por el Senado en un listado de 464 magistrados de Circuito y 386 jueces federales.

Todos ellos se reunirán en breve para definir si lo hacen antes del cierre de la convocatoria, que prevén publicar hoy. Si optan por esta vía, dicen, será para no legitimar un proceso con el que nunca estuvieron de acuerdo.

El desgaste sufrido por los ministros ha sido peor de lo que esperaban

COMO UN PREMIO DE CONSOLACIÓN vieron muchos la decisión de mantener hasta el 2027 a los integrantes del Tribunal Electoral. Sobre todo por haber avalado la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso, tras los resultados de la elección del pasado 2 de junio.

Pero no todos los magistrados aceptarán mantenerse, como **Reyes Rodríguez** y **Janine Otálora**, quienes se irán antes de la elección de 2025.

No obstante, su presidenta, **Mónica Soto**, y sus colegas **Felipe de la Mata** y **Felipe Fuentes**, se quedan. Sólo falta ver si se animan por algún cargo en la Corte o lo que vaya ser el nuevo Consejo de la Judicatura Federal.

PARIDAD EN SAN LÁZARO. Desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, me dicen que en la fracción de Morena, que encabeza **Ricardo Monreal**, se designaron las presidencias de las 26 comisiones ordinarias con base en el diálogo y los acuerdos, no con imposiciones. Los nombramientos, aseguran, se hicieron con un criterio paritario.

EL PLENO DEL INAI, encabezado por el comisionado **Adrián Alcalá**, se reúne este miércoles con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para conversar sobre los pasos a seguir después de la desaparición del organismo. Pero parece que poco les preocupa, porque ayer, por mayoría, resolvieron tres recursos en contra de la dependencia.

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: "Cuando llegues a una encrucijada, lo mejor de todo es tomarla".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

JORGE ROMERO HERRERA

México requiere justicia, no simulación

El tiempo y la forma de actuar autoritaria, caótica, irregular y sorda de la mayoría oficialista —otorgada por personas integrantes de autoridades electorales que renunciaron a ejercer su cargo público con honestidad, transparencia, honorabilidad y respeto—, desde el inicio de funciones de la 66 Legislatura del Congreso de la Unión nos han dado la razón.

Su escandalosa actuación autoritaria en todo lo inherente a la reforma al Poder Judicial es sencillamente, una receta para el desastre.

El 15 de septiembre de 2024, se publicó una reforma de gran calado en el Diario Oficial de la Federación en materia de reforma del Poder Judicial en la que básicamente trata de la elección directa de personas ministras, magistradas, y juezas de dicho Poder.

Posteriormente, la titular del ejecutivo presentó ante el Senado dos iniciativas de reforma a leyes secundarias en materia electoral que fueron aprobadas en fast track y turnadas a la Cámara de Diputados, donde sin duda, lo harán de igual forma. Sin una discusión amplia, en la que se escuche a las minorías parlamentarias y mucho menos a las decenas de miles de personas que reclaman un perjuicio a sus derechos.

La modificación de leyes que atentan contra la autonomía e independencia del Poder Judicial y que conlleva la afectación del sistema de justicia, así como la organización de procesos electorales con esta velocidad es un atropello. Tomar decisiones apresuradas solo asegura problemas futuros, y en el caso del Poder Judicial, pondrá en riesgo la independencia y calidad de la justicia.

Legislar sin deliberación es abrir la puerta al caos jurídico. La reforma tiene inconsistencias.

Uno de los problemas más graves de este método acelerado es que vulnera la legitimidad de las decisiones. La premisa de elegir a personas ministras, magistradas y juezas por voto popular puede sonar democrática. Pero al poner en manos del oficialismo la definición de los candidatos y manipular las votaciones, Morena pone en peligro la autonomía judicial.

La totalidad del proceso de elección, en los tiempos y formas como está concebida, estará sujeta a la indebida interferencia de intereses políticos, partidistas, económicos e, incluso, delincuenciales.

Por otra parte, augura un descrédito de las autoridades jurisdiccionales y electorales que tendrán la última palabra en las impugnaciones se presenten en contra del proceso y resultados que se obtengan.

Legislar sin deliberación es abrir la puerta al caos jurídico. La reforma plantea inconsistencias graves: recursos de impugnación que se cruzan, falta de claridad en las competencias del INE y los tribunales, y plazos de campaña que parecen improvisados. A las personas juzgadoras en funciones se les está obligando a renunciar a un cargo al que por méritos y capacidad han accedido y se les está sometiendo a un proceso electoral sin contar con la experiencia que ello amerita.

Es indudable que el gobierno federal anterior y actual no piensan en el verdadero fortalecimiento del Poder Judicial, se trata de una jugada política con miras al proceso electoral extraordinario.

El fast track es una moda peligrosa en la política mexicana. Lo hemos visto con otras reformas. El Poder Judicial es uno de los pilares de nuestra democracia, y reformarlo no debería ser una tarea que se resuelva en 30 días.

La reforma judicial que ha promovido Morena es una farsa para el pueblo, ya que no busca seleccionar a los perfiles más aptos para ocupar un cargo jurisdiccional, sino a quienes se alineen con los intereses de la 4T.

Aplaudo la acción de inconstitucionalidad promovida por Acción Nacional y la oposición, así como la controversia constitucional presentada por el gobierno del estado de Guanajuato porque es urgente revisar todas las irregularidades cometidas durante el proceso legislativo, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

Asimismo, debe revisarse el impacto que tendrá en la protección de los derechos humanos con motivo de su implementación.

Confío en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación asuma debidamente sus facultades y atribuciones. Nosotros, desde la oposición, no daremos un paso atrás. No dejaremos de luchar por una justicia verdadera, libre de manipulación y con personas juzgadoras que respondan a la LEY, no a un partido. ●

Analista político

ALFONSO PÉREZ DAZA

La tómbola judicial

El sábado pasado, el Senado de la República seleccionó a los jueces y magistrados federales que podrán participar en la elección que organizará el Instituto Nacional Electoral el próximo año, al margen del método que ahora establece nuestra Constitución para nombrar a los titulares de los Juzgados de Distrito, Tribunales de Apelación, Tribunales Colegiados de Circuito y Plenos Regionales, esto es, que serán elegidos de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía el día que se realicen elecciones federales. La implementación de la reforma constitucional ha sido calificada por algunos miembros del Poder Judicial como una “masacre judicial”, ya que el segundo párrafo, del transitorio segundo del decreto que reformó la Constitución establece: “Las personas que se encuentren en funciones en los cargos señalados en el párrafo anterior al cierre de la convocatoria que emita el Senado serán incorporadas a los listados para participar en la elección extraordinaria del año 2025, excepto cuando manifiesten la declinación de su candidatura previo al cierre de la convocatoria o sean postuladas para un cargo o circuito judicial diverso. En caso de no resultar electas por la ciudadanía para ejercer su encargo por un nuevo periodo, concluirán su encargo en la fecha que tomen protesta las personas servidoras públicas que emanen de la elección extraordinaria conforme a las disposiciones transitorias aplicables del presente Decreto”.

Esto significa que los actuales titulares de los órganos jurisdiccionales que fueron seleccionados por la tómbola serán cesados de su función, en caso de no participar o no ganar la elección electoral a celebrarse el primer domingo de junio de 2025. Para la mitad de los juzgadores federales el fin de su carrera judicial tiene ahora fecha y plazo. El paro judicial que mantuvo cerradas todas las instalaciones de los juzgados y tribunales federales del país durante más de dos meses fue ineficaz para detener la reforma y su implementación, que sigue avanzando a gran velocidad.

En los artículos transitorios de esta reforma era jurídicamente posible establecer que el nuevo método se aplicaría en la designa-

ción de los nuevos jueces y magistrados, es decir, de aquí en adelante, y que la primera elección de juzgadores fuera para ocupar las plazas vacantes que en la actualidad son más de trescientas. De esta forma no se afectaría a los jueces y magistrados que actualmente ocupan los cargos que obtuvieron por méritos y conforme a la carrera judicial que está todavía en nuestra Constitución. Sin embargo, el Congreso de la Unión y la mayoría de las legisla-

turas de las entidades federativas decidieron que se aplicara retroactivamente y participaran todos en la elección, incluidos los que tenían garantizada su inamovilidad en el puesto.

En estos momentos de crisis constitucional debe prevalecer la prudencia y el diálogo institucional. La racionalidad con la que los jueces argumentan que fueron violados sus derechos constitucionales es la misma racionalidad con la que miles de mexicanos piden la protec-

ción de la justicia federal y cuyos derechos siguen sin restitución mientras no se resuelvan los juicios de amparo pendientes de sentencia a lo largo y ancho del país. La Judicatura Federal sigue teniendo hoy sus facultades constitucionales y no están cesados pues, como se destacó, pueden participar en las elecciones y ganar. En palabras de Robert Kiyosaky, “no permitas que el miedo a perder sea mayor que el entusiasmo por ganar”. ●

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Justa indignación de María Elena Molina

La magistrada María Elena Molina, presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, podrá seguir trabajando en el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil hasta 2027, pero *después del tombolazo* “seguramente no y somos muchas las personas que estaríamos declinando la candidatura”.

Dice que lo hecho por el Ejecutivo y el Legislativo contra el Poder Judicial “es una burla al Estado democrático y a la República”, a la que han dejado expuesta al escarnio internacional.

Explicablemente indignada, Molina fue entrevistada este lunes en MILENIO Tv por Alejandro Domínguez.

Lamenta que se hayan “ventilado nuestros datos como si fuéramos premios de lotería” (el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, chistoreteó: “*Todos estamos aprendiendo, de aquí a la Lotería Nacional...*”).

Ironiza la magistrada:

“Se dice que esto sucedía en la antigua Grecia. Yo espero que la humanidad haya avanzado después de la antigua Grecia”.

Y más adelante:

“Nunca entendimos por qué había 100 bolitas. Si serían pares o nones, bastaban dos. Desde la antigua Grecia sabíamos eso y yo creo que desde antes.

Vale la pena recuperar algunas otras de sus reflexiones:

—México llevaba pasos firmes en la consolidación de su democracia, “entendida no solo como un ejercicio de votos, sino de *protección de los derechos humanos*”.

—*Es humillante lo que han hecho.*

—*Desprecian la meritocracia.*

—*Son actos absolutamente ilegales e inconstitucionales conforme a su propia reforma. Ni siquiera cumplen con las reglas fijadas en los transitorios que aprobaron donde se prevé que debió haber sido la mitad de los cargos de cada circuito por cada especialización. Sé que no entienden lo que significa eso, pero nuestro país está dividido en 32 circuitos que no corresponden a entidades federativas, y además hay órganos especializados a nivel nacional, por ejemplo, en Ciudad de México los de concursos mercantiles o el de comunicaciones.*

—*Dividieron solamente a la mitad la cantidad de personas juzgadoras, sin alguna perspectiva de género ni de derechos humanos para las personas juzgadoras que están enfermas.*

—*Han dicho que lo que se estaba rifando o insaculando eran los puestos, no las personas, pero leyeron los nombres y pidieron al Consejo de la Judicatura no hacer cambios de adscripción. Entonces no son puestos, son personas, porque si de aquí a la elección cambian a alguien, esa persona cambiaría su situación. “Por ejemplo, para el lugar que estoy ocupando, si me cambiaran, yo tendría que estar en la elección de 2025”.*

—*Dicen que somos juez y parte. Hay un principio de necesidad: cuando algo parece irresoluble, alguien tiene que resolverlo, porque es un derecho de acceso a la justicia.*

—*Es un tema mucho muy importante, porque tiene que ver con la estructura del país.*

—*Al igual que se pregunta ¿por qué el Poder Judicial está revisando lo que hace el Congreso?, ¿por qué el Congreso está destruyendo al Poder Judicial?*

—*Si se trata de facultades y tenemos facultades para hacerlo. No hay nadie más que lo pueda hacer... —*

ITINERARIOS

EPIGMENIO IBARRA



@epigmenioibarra

La reforma al Poder Judicial, un ejemplo a seguir

No es el capricho de un hombre. No es la imposición transexenal de la voluntad personal de un dictador. Tampoco significa el “fin de la democracia” en México y menos todavía la “muerte” de jueces, magistrados y ministros.

Mienten quienes esto sostienen. Les mueve, a mi juicio, la rabia o el resentimiento por su derrota en las urnas o la caída en picada de su credibilidad, el interés económico o su ideología conservadora.

La reforma del Poder Judicial, a contrapelo de lo que ellas y ellos afirman, es el resultado de la voluntad popular expresada de manera consciente, libre, limpia y contundentemente en las últimas elecciones.

Es, además, la reiteración de la voluntad democrática radical de un movimiento revolucionario, el de la cuarta transformación, que precisamente por jugarse la vida en las urnas, por ser pacífico y por producirse en libertad es único en la historia.

Poner en manos del pueblo, que en todos los órdenes de la vida democrática ha de ser el soberano, la elección de las personas juzgadoras pone —junto con la revocación de mandato— a nuestro país a la vanguardia de las democracias en el mundo.

Atrás quedó el tiempo de las decisiones autoritarias, de los manotazos presidenciales para imponer la voluntad del Poder Ejecutivo —que estaba, a su vez, supeditado al poder económico— a los otros poderes del Estado.

Atrás han de quedar el nepotismo y la corrupción que infectan al Poder Judicial. Siervas y siervos han de ser del pueblo, y no como lo son ahora de oligarcas y criminales, las y los jueces, magistrados y ministros.

No serán más las cúpulas de los partidos políticos las que definan quién y cómo habrá de impartir justicia.

Dejarán los fallos y sentencias del Poder Judicial de ser mercancía o instrumentos de presión política y podrán entonces construirse la paz y la prosperidad compartida.

La sentencias dejarán de ser instrumentos de presión política

Seguridad y certeza debe generar en el mundo —especialmente en Estados Unidos— que en un país como México, donde

la democracia fue tan solo la coartada de un régimen autoritario y corrupto, hoy finalmente el poder resida en el pueblo.

Orgullo debemos sentir las y los mexicanos de haber tenido la valentía de deterrar a punta de votos al autoritarismo y hacer valer plenamente nuestro derecho para reformar y sanear, democráticamente, al Poder Judicial. ■

ENTRE COLEGAS



TÓMBOLA Y GUERRA JUDICIAL

POR HORACIO VIVES SEGL

No es que nunca se hayan presentado aberraciones en el Senado mexicano, cuyo bicentenario lo encuentra en muy lamentable situación.

Por citar algunos señalados episodios de los últimos 6 años: la licencia concedida al senador Manuel Velasco para reasumir la gubernatura de su estado; la muy irregular (¿fraudulenta?) elección de la actual –y ornamental– titular de la CNDH y, por supuesto, la sesión del 11 de septiembre de este año. Hemos de añadir el recientísimo “sabadazo” como uno de los episodios lamentables en la historia legislativa del país.

La reforma judicial aprobada fue regresiva, autoritaria, anticonstitucional por contradictoria, y violatoria de diversos tratados internacionales a los que México está obligado. Con la falacia de democratizar al Poder Judicial, lo que se pretende es cooptar al único poder del Estado que ha funcionado para garantizar el cumplimiento de la Constitución y servir de contrapeso ante pulsiones autoritarias del Ejecutivo y del Legislativo. La elección popular de personas juzgadoras genera exactamente todo lo contrario a lo que supuestamente se busca. Los incentivos perversos se presentan de cabo a rabo: el comité de evaluación puede seleccionar perfiles con el criterio de

estar partidariamente alineado al régimen o permitir que abogados que no son aptos lleguen a realizar tareas que requieren una importante especialización; se someterá a las candidaturas a todos los indeseables incentivos de los cargos de elección popular –como la búsqueda de financiamiento al margen de la ley (en el extremo, a los intereses del crimen organizado) y que sus decisiones se tomen “en sintonía” con los intereses de quien auspició (o patrocinará) las campañas judiciales–; y, por si hubiera alguna osadía de independencia, estará el tribunal disciplinario.

El deleznable espectáculo público del sábado pasado en el Senado fue muy gráfico en términos de improvisación, negligencia, destrucción institucional, aberración política y desconocimiento de derechos. Sin ningún argumento –más allá del revanchismo y el cumplimiento del capricho presidencial– y sin ninguna evaluación sobre el desempeño de los funcionarios agraviados, observamos la impía destrucción de un capital jurídico acumulado por décadas, en el cadalso de una tómbola. Romper con el principio de inamovilidad de las personas juzgadoras es dar en el corazón de la autonomía e independencia judicial. Los precedentes judiciales internacionales que condenan tales prácticas son demolidores.

Como si lo anterior no fuera ya muy grave, el Senado aprobó también una reforma que permite a la Presidencia del INE nombrar directamente a directores ejecutivos y otros altos funcionarios sin necesidad de la aprobación del Consejo General, que es el órgano superior de dirección del INE (no la presidencia). Esta medida, que, por supuesto no fue inocente, atenta directamente contra la colegialidad y la institucionalidad del órgano electoral.

Todo esto con aires de impunidad y con desacato ante resoluciones judiciales que han ordenado detener el avance de la reforma judicial. Aquí la gran pregunta es qué va a ocurrir ante el eventual choque de trenes, en el escenario en el que la Suprema Corte determine la inconstitucionalidad y/o inconventionalidad de la reforma judicial. La mayoría de su pleno tiene todos los incentivos, y argumentos jurídicos, para hacerlo. Además, por supuesto, de un amplio respaldo social y de la comunidad internacional, que observan con profunda preocupación el deterioro democrático.

hvives@itam.mx / @HVivesSegl

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Que no controlará jueces: sólo sus nombramientos y comportamientos

Lenguaje delator. Intensa, la operación contrainformativa del gobierno para tratar de confundir a los 240 máximos ejecutivos de las mayores corporaciones privadas de México y Estados Unidos, y hacerles pasar la captura del Poder Judicial como paso a favor de su independencia y su saneamiento. Para liberarlo de corrupción, les aseguró la Presidenta, y hacer que den certeza jurídica al ciudadano, a las personas de menos recursos, a los inversionistas. El problema es el lenguaje, que sistemáticamente delata, desnuda los propósitos reales del poder. Porque, de acuerdo con la 'reforma judicial', ya en curso de instrumentación, el Ejecutivo, el mando supremo se aseguró el control de los nombramientos de jueces, magistrados y ministros a través de los filtros de la Constitución, ahora reforzados en las normas secundarias, para evitar que entre los aspirantes

al 'voto popular' se infiltre alguien con pretensiones de independencia o proclive a la desobediencia. Y porque, en palabras de la Presidenta, el promotor de la reforma, y su sucesora, se proponen liberar de corrupción al Poder Judicial, desde un Ejecutivo en que no han faltado pájaros de cuenta en la impunidad plena que les garantiza su adicción al régimen. Y lo más monstruoso —y delicado para su audiencia del CEO Dialogue—, con un Poder Judicial capturado por el Ejecutivo, pues es el propio Ejecutivo el que ahora ofrece certeza jurídica, sin más garantía que la palabra, los humores, los caprichos, las filias o las fobias personales de un o una titular de ese poder, sin el respaldo de un sistema jurídico con reglas claras y procedimientos exigibles.

Duelo marketing/realidad. Fue una operación de marketing para presentar el encuentro como una

manifestación encomiástica de los negocios de globalidad al salto al abismo en que se empeña el liderazgo del país. Y fue habilidosa la mágica conversión del evento en un aval a la deriva del régimen rumbo a la disolución del estado de derecho y el desplome de la democracia, como resume el reconocido jurista italiano Luigi Ferrajoli: los efectos de la llamada 'reforma judicial'. Engañoso resultó el recuento de las reales, supuestas, dudosas, pertenecientes al pasado o embrionarias inversiones nacionales y extranjeras, por 20 mil millones de dólares, ofrecidas por el capital gracias a las condiciones favorables generadas a dos semanas de inaugurado el periodo presidencial. Por otra parte, se vio disciplinada la presidenta Claudia Sheinbaum para ajustarse al guion de su enfático interés en el fortalecimiento del pacto comercial con Norteamérica. Porque no hay que perder de vista que alaba ante un auditorio en estado de alerta por las decisiones de AMLO y su sucesora, consideradas hostiles al acuerdo, así como por las señales publicadas en los espacios más influyentes del mundo financiero, de un distanciamiento del régimen mexicano con América del Norte y de una

La presidenta se ajustó al guion de su enfático interés en el fortalecimiento del TMEC.

aproximación a las autocracias de Rusia y América Latina. Y entre aquella explosión de medias verdades y fantasías, no podía faltar la súbita aparición de la realidad con el bloqueo de los trabajadores del Poder Judicial a las puertas de Palacio para impedir o dificultar la entrada a los emisarios del capital. Poco vivirá quien no asista al desenlace de este duelo entre este despliegue de marketing escénico/discursivo y las interrupciones de la realidad.

Pie de página. A propósito de su alegada condición de hija del Movimiento del 68, el oprobio que cayó —y que perdura— sobre Díaz Ordaz y quienes lo acompañaron en aquella furia autoritaria —con acciones, omisiones, expresiones o silencios— esa ignominia, créame, arribará —multiplicada— sobre López Obrador y quienes lo han acompañado —por conveniencia, terror o fervor— en la siniestra empresa de demolición de la República. ●

Académico de la UNAM

Democracia y deliberación

Juan Eduardo Martínez Leyva
nacional@cronica.com.mx



En su origen, la democracia griega estuvo asociada a la deliberación pública. Democracia y deliberación eran dos caras de la misma moneda, una no podía existir sin la otra. La discusión ardua, la confrontación de las ideas, el esfuerzo por persuadir mediante la argumentación lógica, racional, estuvieron en el interés primario de esa nueva forma de sociedad y gobierno que los griegos impulsaron de manera decidida por primera vez. No se podía concebir la votación en las asambleas o en el ágora sin haber agotado la exposición de todas las ideas y argumentos de los interesados en participar en la toma de decisiones. Los ciudadanos emitían su voto después de haber escuchado, de manera paciente y a veces agitada, a los oradores.

Otro de los rasgos primarios de la democracia griega era el interés por darle la máxima publicidad y transparencia a las decisiones tomadas. Se pensaba que el ciudadano común debía estar al tanto de las resoluciones a las que llegaban los órganos de decisión y por esa razón se debían escribir y publicar en lugares accesibles para todos.

Estas aseveraciones las encontramos en el trabajo, breve pero sustancioso, del filósofo e historiador francés, especialista en los temas de la Grecia antigua, Jean-Pierre Vernant, publicado por Paidós bajo el título Los orígenes del pensamiento griego.

Vernant se propone responder en este trabajo a dos preguntas de gran interés histórico: ¿Cuál es el origen del pensamiento racional en Occidente? ¿Cómo y cuándo surgió este pensamiento en el mundo griego?

El autor le pone fecha al inicio del proceso de racionalización del pensamiento. Lo sitúa en el siglo VI a.C. con la aparición de los filósofos jónicos: Tales de Mileto, Anaxímenes, pero sobre todos ellos Anaximandro, contribuyeron a la aparición del racionalismo. Anaximandro elaboró la idea de que la tierra era una esfera que flotaba en el espacio, inmóvil en el centro del universo y que se relacionaba con el resto de los cuerpos celestes por las relaciones de sus fuerzas geométricas. "Los jonios ubican en el espacio el orden del cosmos; representan la organización del universo, las posiciones, las distancias, las dimensiones y el movimiento de los astros, según esquemas geométricos". Si la tierra está situada en el centro del uni-



Uno de los rasgos primarios de la democracia griega era el interés por darle la máxima publicidad y transparencia a las decisiones tomadas

quienes se define como iguales y de los cuales el Estado es ocupación común; en lugar de las antiguas cosmogonías asociadas a rituales reales y a mitos de soberanía, un nuevo pensamiento trata de fundar el orden del mundo sobre relaciones de simetría, de equilibrio, de igualdad entre los distintos elementos que integran el cosmos social". De esta manera se produce una especie de laicización del pensamiento político y las atribuciones exclusivas del rey son reemplazadas por funciones sociales especializadas, diferentes unas de otras y cuyo ajuste plantea difíciles problemas de equilibrio.

El ágora es el espacio público en el que se llevan al cabo las justas oratorias, los combates de argumentos, los ciudadanos se enfrentan con las armas de la palabra para persuadir y convencer y, al final, esa rivalidad es resuelta por el ciudadano que elige con su voto las ideas que considera pertinentes. La deliberación es permanente por lo que algo que fue aprobado en un tiempo puede ser corregido o negado en subsiguientes discusiones.

Las discusiones no siempre garantizaron la toma de decisiones más racionales u óptimas. Los sesgos y pre-judicios de los ciudadanos, y la labor de los oradores demagogos hacían su parte, como lo

ejemplifica el caso del juicio y condena de Sócrates, sin embargo, el procedimiento deliberativo había echado raíces en las primeras etapas de la democracia griega.

La práctica de debatir con los que piensan diferente es algo que no ha estado presente en la política mexicana de los últimos años. Vencer más que convencer es la actitud preponderante en la política actual. No se tiene conocimiento de que el presidente anterior se haya reunido con grupos opositores o críticos a sus políticas para sopesar mejor sus decisiones. La nueva presidenta nos ha dicho que no dialogará personalmente con la oposición. Se ha regresado a la idea de que el poder soberano, ejercido ahora por un Ejecutivo ciertamente legitimado en las urnas, es suficiente para imponer una visión del mundo y llevar a cabo políticas que son refractarias a la crítica y al cuestionamiento. La práctica arcaica a la que se refiere Vernant, en la que el rey ejercía su omnipotencia sin control y sin límites, en el secreto de su palacio, pareciera que está de vuelta.

Los congresos, espacios por excelencia constituidos para la deliberación libre y la toma de decisiones basadas en la razón y el bien común, han renunciado a asumir la responsabilidad revisora de las decisiones del Ejecutivo en turno. La velocidad con la que se han aprobado iniciativas de ley que requieren una reflexión profunda y pausada reflejan una sumisión vergonzosa al poder del "soberano".

Aunque suene ingenuo, nunca estará de más insistir en la necesidad de recuperar la deliberación pública como un valor fundamental de las sociedades que se asumen como democráticas •



#OpiniónCoparmex

Fernando Antonio Treviño Núñez

Vicepresidente nacional de Laboral y Asuntos Internacionales de la Coparmex

Democracia en riesgo: la sobrerrepresentación y su impacto económico

México atraviesa un momento clave para su democracia, con implicaciones profundas tanto en el ámbito político como económico. La reciente consolidación de Morena en el Congreso, bajo la dirigencia de **Claudia Sheinbaum**, ha reforzado una tendencia preocupante: la sobrerrepresentación legislativa. Este mecanismo ignora el principio de representación proporcional establecido en el artículo 54 de la Constitución y erosiona los contrapesos necesarios para un equilibrio democrático saludable.

La representación proporcional es mucho más que un tecnicismo constitucional: es la garantía de que todas las voces estén presentes en el Congreso. Sin embargo, con la modificación de esta regla, Morena ha logrado una mayoría que le permite modificar leyes e, incluso, la Constitución sin una oposición efectiva. Esto plantea un desafío no sólo para la pluralidad política, sino también para la confianza de los mercados.

La concentración del poder político tiene repercusiones directas sobre la economía. Los inversionistas globales priorizan mercados con instituciones fuertes, estables y predecibles. México captó 36.5 mil millones de dólares en inversión extranjera directa (IED) en 2023, apenas un aumento respecto al año anterior. Sin embargo, esta cifra podría estancarse si persiste la percepción de riesgos políticos. Competidores como Brasil, con una IED de 62 mil millones de dólares en 2023, están captando más capital gracias a señales claras de estabilidad institucional y proyectos estratégicos que atraen a inversionistas.

Además, la aprobación de una reforma profunda al Poder Judicial ha añadido un nivel adicional de incertidumbre. La independencia judicial es crucial para la protección de derechos y la garantía de un entorno

de negocios confiable. La posibilidad de que, en la práctica, esta reforma debilite el poder del sistema judicial podría desincentivar aún más la inversión extranjera, ya que los inversores valoran la certeza legal y el respeto a las instituciones. Si los cambios en el Poder Judicial se perciben como una amenaza a la independencia de la justicia, se corre el riesgo de que México se convierta en un destino menos atractivo para los capitales.

La democracia, incluyendo la pluralidad y la división de poderes, es un activo estratégico que debemos proteger.

En un país que depende de acuerdos comerciales y flujos de inversión para generar empleo y crecimiento, preservar un entorno democrático y equilibrado es fundamental. Un Congreso que refleje la pluralidad no sólo representa diversas visiones, sino que garantiza que las decisiones legislativas tengan legitimidad y predictibilidad, elementos que los mercados valoran profundamente. La política interna y la estabilidad económica están interrelacionadas: erosionar una pone en riesgo a la otra.

El reto para **Claudia Sheinbaum** no será menor. Recibe un gobierno con un Congreso dominado por su partido, pero con una economía que depende de señales claras hacia

los inversionistas. La pregunta es si logrará equilibrar el ejercicio del poder sin sacrificar la confianza de los mercados internacionales o si México perderá oportunidades cruciales por la falta de certidumbre institucional.

Como ciudadanos, organizaciones civiles y actores políticos debemos exigir el respeto al marco democrático. Sólo así aseguraremos que México siga siendo atractivo para las inversiones que generan desarrollo y prosperidad. La democracia no es sólo una cuestión de principios, también es la base para un futuro competitivo y sostenible.

La concentración del poder político tiene repercusiones directas sobre la economía. Los inversionistas globales priorizan mercados con instituciones fuertes, estables y predecibles.

IVONNE DÍAZ TEJEDA

Las mujeres sí sabemos gobernar

El 1 de octubre presenciamos un hecho histórico que fue la toma de protesta de la primera mujer presidente de México, la Doctora Claudia Sheinbaum. Y observamos que, en ese acto protocolario llevado a cabo en la Honorable Cámara de Diputados, tuvieron lugar varios eventos que son importantes de mencionar, como fue la llegada a dicho recinto de ambos personajes en carros tan sencillos que proyectan una imagen que le da gusto al pueblo, ojalá así continuasen. Se pudo comprobar que el expresidente va a ser difícil de superar en cuanto a empatía y carisma (cualidades que no desperdició la nueva mandataria), ya que a su llegada causó revuelo, lo ovacionaron y todo el mundo quería fotogra-

fías con él, a pesar de su descortesía con uno de los Poderes (el Judicial) al no saludar a su Ministra Presidente. Otro suceso fue la despedida de la diputada Ifigenia Martínez, toda vez que ese sería su último acto público, al que acudió con gran esfuerzo (q.e.p.d.).

Al escuchar el discurso de la nueva presidenta de México, pueden destacarse dos aspectos: reafirmó su compromiso con la "Cuarta Transformación" y con el fortalecimiento de los programas sociales. Ello confirma que su modelo político es el heredado por el exmandatario y que por los resultados hasta ahora obtenidos no le convendría seguir, sino que ella necesita implementar sus políticas propias.

Y como se dice, en política la forma es fondo: la nueva mandataria también habita el Palacio Nacional, a pesar de los altos costos que eso representa y que en los hechos es contrario a "primero los pobres", además de continuar con las Mañaneras que, aparte de costosas,

son un espacio que mantiene el acceso a periodistas a modo.

Estamos conscientes que, para una nueva administración implementar políticas públicas de efectos inmediatos es casi imposible; lo que sí se puede es ejercer acciones que den cambios y mejoren problemáticas que tenemos, sobre todo, en seguridad pública, ya que a casi 20 días de su gobierno tenemos a Sinaloa y estados vecinos (incluido mi estado Nayarit) donde se siente la inestabilidad en todos los aspectos, vives con miedo, no hay economía ni inversión y se calculan pérdidas económicas. Toda esta inseguridad proyecta una pésima imagen de México ante el mundo. Ojalá los resultados electorales en los Estados Unidos ayuden a poner orden en México en cuanto a gobiernos y autoridades coludidas con el narcotráfico.

Hasta este momento, el nuevo gobierno no ha marcado una etapa diferente, lo que nos hace pensar que de la esperanza generada por su llegada fácilmente podríamos pasar a la desesperanza y a la frustración, por decir lo menos.

Espero equivocarme y que sea yo la primera en reconocer y aplaudir cada acierto que se dé. Porque, además de generarse bienestar para el país, sería una muestra fehaciente de que las mujeres sí sabemos gobernar.

Y un primer acierto sería presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de Presupuesto de Egresos responsable, en cuanto a asignaciones presupuestales y contratación de deuda pública. Que deje de lado las "grandes obras" y se enfoque en lo realmente importante que fue terriblemente descuidado por la anterior administración: seguridad pública, salud, educación, campo e infraestructura.

Nos leemos la próxima publicación con los resultados de las elecciones en los Estados Unidos, con la esperanza de que tengan efectos favorables para nuestro país al resultar vencedor aquella o aquel cuyas políticas de colaboración bilateral nos sean más favorables en cuanto a combate al crimen organizado, comercio y migración, principalmente. ●

Diputada federal en la LXV Legislatura



Elecciones en EU: un cambio decisivo para el futuro de México

Las próximas elecciones presidenciales de Estados Unidos marcarán un punto de inflexión en la relación de esta nación con varios países, dentro de los cuales se encuentra México, especialmente en áreas clave como el comercio, la tecnología, el medioambiente y la política migratoria. México, siendo el principal socio comercial de los Estados Unidos, sin duda espera que las decisiones de la próxima administración no lleguen a afectar las cadenas de suministro y el comercio transfronterizo. Por lo tanto, es muy relevante la decisión que tomará el pueblo norteamericano en sus próximas elecciones.

En primera instancia, Kamala Harris y Donald Trump comparten un enfoque proteccionista hacia el comercio, aunque sus métodos varían. Harris probablemente mantendrá las prioridades actuales de la administración de Biden, enfocándose en la protección ambiental y los derechos laborales. En cambio, Trump ha expresado su intención de imponer aranceles más altos a las importaciones de EU y ha hablado de modificar las reglas del juego para los exportadores mexicanos. Además, la revisión en el 2026 del

COLABORADOR INVITADO

Ari Ben Saks

Opine usted: opinion@elfinanciero.com.mx



T-MEC, independientemente de quien sea el ganador, será crucial para definir el futuro de las relaciones económicas y comerciales en Norteamérica.

Ahora bien, la política ambiental de Harris se alinea con la actual administración de Biden y la recién llegada administración en México, sosteniendo la idea del impulso hacia las energías renovables, lo que sugiere la posibilidad de nuevas oportunidades para México en el desarrollo de energías limpias. Sin embargo, el expresidente Trump podría revertir las políticas climáticas, particularmente las reglas multilaterales

y generar un escenario probablemente de incertidumbre para los promotores de las políticas a favor de la protección del medio ambiente de Norteamérica.

En definitiva, el futuro de México se encuentra directamente atado a las decisiones que se tomen en las urnas estadounidenses. Desde EY, vemos que tanto las oportunidades como los retos se multiplican y es fundamental que ambos países mantengan un diálogo abierto y constructivo para enfrentar juntos lo que está por venir. Así mismo, es recomendable trabajar con escenarios que analicen los posibles impactos en su entorno de negocios dependiendo de quien sea electo en EU.

PERSPECTIVAS SOBRE NEARSHORING

A medida que las políticas comerciales de EU fluctúan entre administraciones, el *nearshoring* surge como una estrategia clave para las empresas estadounidenses que buscan reducir su dependencia de cadenas de suministro en Asia. México, por su proximidad y tratados comerciales como el T-MEC, se convierte en un socio atractivo en este contexto. Sin embargo, las empresas que buscan producir en México deben estar preparadas

para enfrentar desafíos asociados a la infraestructura, la seguridad y la escasez de talento, particularmente en el sur-sureste.

No obstante, las elecciones estadounidenses podrían acelerar la implementación de incentivos para promover el *nearshoring* en la región, lo que podría traducirse en una política industrial norteamericana que tenga como objetivo atraer cadenas productivas de Asia, como es el caso de los microprocesadores. Tanto Harris como el expresidente Trump han manifestado su interés en reforzar la competitividad de la manufactura local, aunque mediante métodos distintos. Para capitalizar el interés de empresas extranjeras, México apostará a mejorar sus redes de transporte y logística, así como su capacidad energética, especialmente si las empresas que deciden establecer operaciones en México requieren fuentes de energía limpia.

EL PAPEL DEL T-MEC Y LA ESTABILIDAD REGIONAL

La próxima revisión del T-MEC en 2026 presenta una oportunidad para adaptar el acuerdo a los desafíos actuales del comercio global, como la digitalización y la sustentabilidad. En un contexto de una reorganización global de la producción conocido como *nearshoring*, el T-MEC podría incluir cláusulas que incentiven el comercio electrónico en la región, la

protección de datos y la sostenibilidad ambiental, lo cual beneficiaría tanto a México, Canadá y Estados Unidos en su relación económica y comercial.

El T-MEC podría evolucionar para abarcar áreas adicionales como la cooperación en tecnología e innovación, haciendo que ambos países se beneficien de una integración más profunda. Ahora bien, esta estabilidad regional no solo dependerá de las políticas adoptadas por la administración estadounidense, sino también de las políticas de México y de la capacidad de nuestro país para adaptarse rápidamente a los cambios en las reglas del comercio.

De cara al futuro, el *nearshoring*, la sostenibilidad y la tecnología serán piezas clave en la relación comercial entre México y Estados Unidos. Ambos países tienen una oportunidad única de fortalecer sus vínculos comerciales a través de políticas que fomenten la inversión y el crecimiento sostenible. Sin duda, las próximas elecciones en EU serán determinantes para el rumbo de esta relación y las empresas deberán estar preparadas para adaptarse a los cambios geopolíticos y aprovechar las oportunidades que se presenten.

Associate Partner de Impuestos, coordinador de los servicios de inversión en *nearshoring* en EY México, y miembro del grupo global de Geoestrategia de EY.



OPINIÓN destacada

16 octubre 2024

**MANUEL
J. JAUREGUI**

Hay un tono más conciliador con la Presidenta, pero lo más importante es que las autoridades escuchen las voces del empresariado.

Habrá que ver

Mientras en Palacio Nacional los CEOs de las empresas más importantes de México y Estados Unidos escuchaban las dulces palabras de la Presidenta, reafirmando que nuestro País es un paraíso para las inversiones y que éstas “están seguras” aquí, en Estados Unidos el candidato Trump afirmaba que de llegar a la Presidencia “NI UN SOLO AUTO” hecho en México entraría a su país.

Ello porque les aplicaría aranceles de “100 o 200 por ciento”, según él, para obligar a relocalizar a los fabricantes en Estados Unidos y así reponer los empleos perdidos. Hizo referencia a las plantas chinas que se instalan en México para de aquí brincar al mercado norteamericano, y afirmó que incluso sus aliados “toman ventaja” comercialmente de Estados Unidos, “más que sus enemigos”.

Volviendo a la reunión de ayer en Palacio Nacional, a donde acudieron los gargantones de la iniciativa privada locales y extranjeros: entraron ellos a Palacio y llegó al mismo tiempo una protesta a sus puertas contra la reforma judicial. Misma que el nuevo Gobierno vende a propios y extraños como una que “fortalecerá el Estado de Derecho”.

Ahora que lo que no explican es cómo fortalece el Estado de Derecho reemplazar a jueces profesionales con correligionarios escogidos a modo por el partido oficialista y sus miembros. Y que los puestos fueron escogidos en una CARNA-

VALESCA RIFA en plena Cámara, dando la sensación de una escena kálfica y ridícula.

Ebrard presentó un argumento muy oñ para paloma ante este mismo grupo una noche antes para justificar la “reforma”, afirmando que ésta se hace porque muchos jueces “dejan ir” a los delincuentes. Lo que no reconoció –ni lo harán nunca– es que frecuentemente la FGR arma mal los expedientes, por incompetencia o por corrupción, y los jueces no tienen más remedio.

No se requiere más prueba que el caso de los 43 de Ayotzinapa, ya hecho tan bolas y desaseado que mucho tememos que jamás se hará justicia en el asesinato/ejecución.

Debe reconocerse que el tono de la nueva titular del Ejecutivo está siendo completamente diferente al de su antecesor y mentor: la Presidenta no agrade, no insulta, no levanta la voz ni hace aspavientos, no amenaza ni se enoja. Pero si bien el modito es diferente, la SUSTANCIA es la misma: apuntalada ésta con un Congreso dócil dominado por el oficialismo y que considera su obligación hacer realidad los caprichos compartidos del que se fue (y no al rancho) y la que llegó.

Pudo, si es que así lo fue, haber sido “cordial” el tono de la reunión CEO-Dialogue, pero dificultamos creer que quienes poseen la información real dejarán de preocuparse. Quizá no lo manifiesten, como el dócil embajador Ken Salazar, quien tras recibir un descontón, afirma

que “todo va muy bien con México”, pero el rollo jamás matará el peso de los hechos. Y éstos indican que el Poder Ejecutivo controlará al Poder Judicial, controlando ya el Poder Legislativo.

Tampoco los convencerá que quien ejerce el poder absoluto, sin frenos ni equilibrios, a título personal les prometa que no emprenderá acciones que perjudiquen sus inversiones. Depender de la voluntad o capricho de una sola persona tampoco juega dentro de las reglas democráticas.

Ahora que no seremos en este opus totalmente negativos: nos parece positivo que se haya dado este diálogo, ojalá y sea el primero de MUCHOS, pero lo más importante es que las nuevas autoridades ESCUCHEN y ATIENDAN las críticas, preocupaciones o sugerencias que surjan por parte del empresariado.

Estamos seguros que no se les ha olvidado que en el pasado sexenio los oían, pero jamás los escucharon, y cualquier crítica constructiva se convertía en insultos y agresiones a guisa de réplica en las mañaneras. La mejor manera de convencer a los inversionistas es CON HECHOS, resolviendo y generando las condiciones necesarias para el crecimiento económico y la creación de empleos a partir de una economía fuerte y expansiva.

Los pronósticos respecto al PIB no son buenos, habrá que ver –para comprobar– cómo logran mejorar las expectativas Ebrard y su ahora jefa, antes archienemiga.



Jugando con fuego

El diálogo que sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum con 240 de los líderes de empresas de México y Estados Unidos levantó altas expectativas en busca de luces que mostraran para dónde caminará en materia de inversiones privadas. Es lo mismo que trata de averiguar el gobierno de Joe Biden. Katherine Tai, la jefa de negociaciones comerciales de la Casa Blanca, le dijo a Bloomberg que la reforma judicial había generado preocupaciones por el impacto que podría tener en la relación con su principal socio y necesitaban saber el alcance de la cooperación con la nueva lidereza mexicana.

Como la ven el gobierno y los inversionistas estadounidenses –y muchos más en el mundo–, la reforma judicial que impulsó el expresidente Andrés Manuel López Obrador amenaza el Estado de derecho, que se combina con la ansiedad que genera que Morena sea un partido que no tiene contrapesos y puede hacer prácticamente todo lo que desee con la Constitución, las leyes y el destino del país. El discurso dogmático y ultranacionalista de muchos legisladores *morenos* no se ha quedado en San Lázaro. Lo ha abrazado Sheinbaum, que desde su óptica expuso a los empresarios las bondades de la reforma y de otras iniciativas en curso, que centralizarán la toma de decisiones en ella –la Presidenta lo niega–, y sin contrapesos.

La reforma judicial, anticipó en su conferencia matutina, fortalece el Estado de derecho y

las inversiones estarán seguras. La reforma energética tampoco impedirá la llegada de capital extranjero, agregó. La visión en Estados Unidos es la opuesta, al considerar que es una erosión de la democracia y una neutralización de los contrapesos que afectará las relaciones comerciales entre los dos países. Los temores tienen como pesadilla lo que hizo López Obrador con la mina Calica, de la empresa estadounidense Vulcan, que prácticamente la expropió, sin posibilidades legales para que se defendiera, y la restauración del monopolio para Pemex y la CFE en el sector energético.

Treinta y cinco mil millones de dólares en proyectos de inversión se congelaron ante la incertidumbre, y no han podido recuperarse. Tras el encuentro con los empresarios se anunciaron proyectos de inversión por 20 mil millones de dólares –15 mil millones menos que lo prometido hace un mes–, y que, como aquellos, son promesas. Varias empresas empezaron a mudarse a Estados Unidos para salirse definitivamente de México por no ver una viabilidad real a largo plazo. El peso se depreció frente al dólar ayer, al caer de 19.42 pesos por unidad el lunes, a 19.71 el martes. En el mercado de futuros, de acuerdo con Trading Economics, al finalizar este trimestre la cotización está prevista en 20.11 pesos por dólar.

Sheinbaum ha minimizado las críticas, pese a que las señales no son promisorias. Ayer mismo el Fondo Monetario Internacional

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted: rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa



Treinta y cinco mil millones de dólares en proyectos de inversión se congelaron ante la incertidumbre

advirtió “efectos imprevistos” en la economía por las reformas, que podrían afectar la producción, al anunciar un ajuste a la baja en la tasa de crecimiento de México para este año, de 2.2% a 1.5%, que coincide con las estimaciones de todos los organismos internacionales y bancos. El discurso de la Presidenta no incluye una reflexión sobre el estado de la economía, y mantiene la misma línea discursiva de su antecesor,

reforzando el carácter ideológico y nacionalista del proyecto de la cuarta transformación.

Esta narrativa ortodoxa le permitió a López Obrador jugar con Estados Unidos, su principal socio comercial, porque había valores entendidos de que el discurso no alteraba el libre mercado que impulsaba el acuerdo comercial norteamericano. En la actualidad, Sheinbaum mantiene esa misma racional, aparentemente sin darse cuenta de que el entorno se ha modificado, como está perfectamente claro al escuchar a Kamala Harris y a Donald Trump en sus discursos de la campaña presidencial, que muestran que, por primera vez, los programas de demócratas y republicanos coinciden en el nacionalismo y en el proteccionismo.

No extrañaría de Harris, porque los demócratas siempre tuvieron como pilares en sus bases electorales a los sindicatos, que los hacía ser proteccionistas, y a las minorías, por lo cual sus políticas migratorias eran más severas para proteger el empleo. Trump, sin embargo, movió el eje republicano, que era abiertamente pro libre mercado y más tolerante con la migración. Trump, como lo hizo cuando fue presidente, está en contra del acuerdo comercial con México, porque pese a las enmiendas que le hizo, siente que en la actualidad sigue teniendo desventajas para Estados Unidos. Harris ha dicho varias veces que está en contra del acuerdo y recuerda constantemente que fue uno de los 10 senadores demócratas que votó contra su ratificación.

Harris y Trump no están en la lógica de mantener el acuerdo

comercial con México y Canadá en los términos actuales, y la preocupación de tener una cadena de suministro garantizada en México cada vez pierde mas peso. Las políticas de Trump, como presidente, y de Joe Biden actualmente en la Casa Blanca, han buscado crear condiciones propicias para que la relocalización de las empresas que estaban en China sea en Estados Unidos. La falta de estrategia de López Obrador para aprovechar el fenómeno –*nearshoring*– que resultó de la guerra comercial entre esos dos países hizo que México perdiera su gran oportunidad y dejara que varios estados de la Unión Americana fueran los principales ganadores de la relocalización.

Harris no es simpatizante del llamado T-MEC, y ha hecho serias críticas a las provisiones ambientales, en contraposición con la decisión de Sheinbaum de priorizar –se verá qué tanto en el presupuesto– los combustibles fósiles sobre las energías limpias. Trump quiere elevar aranceles a los automóviles chinos para evitar que, a través de México, entren disfrazados a su país. Los dos coinciden en que lo renegociarían para eliminar las debilidades que le ven, pero Sheinbaum no está analizando esta externalidad política que pudiera afectar sus planes de desarrollo.

Las reformas constitucionales de los últimos 45 días y el discurso lineal de Sheinbaum no ayudan a la generación de incentivos para que las inversiones vean a México como su principal plataforma de exportación para Estados Unidos, por lo que debería ampliar su visión estratégica y evitar errores irreversibles.

**ANA PAULA
ORDORICA**

BRÚJULA



¡Son las instituciones, estúpido!

La clave de la prosperidad son las instituciones de un país. Esta premisa tan sencilla de entender, pero tan difícil de lograr, le valió esta semana el premio Nobel de Economía a Daron Acemoglu, Simon Johnson y James A. Robinson.

La pregunta que se hicieron estos economistas fue ¿por qué hay países que aun cuando son vecinos y gozan prácticamente de las mismas condiciones geográficas, climatológicas y hasta algunas culturales tienen un desarrollo diametralmente distinto? Y el ejemplo que los hoy premiados ponen son las dos Nogales, ciudades en la frontera México y Estados Unidos: Nogales, Sonora, y Nogales, Arizona.

Las poblaciones de ambas Nogales han sido tan cercanas por tanto tiempo que hasta ancestros comunes pueden compartir. Sin embar-

go, del lado estadounidense gozan de mejor salud, educación y oportunidades que en el lado mexicano. En la Nogales de EU pueden premiar o castigar a los políticos según su desempeño, no así en Nogales de México ¿Por qué?

Los Nobel escriben que en Nogales, Sonora, a pesar de las profundas similitudes geográficas y culturales que hay con la Nogales de Arizona, el crimen organizado hace que iniciar y administrar empresas sea riesgoso. ¿Por qué esta diferencia?

La respuesta la sabemos bien. Cuántas veces no se ha dicho que los mexicanos somos unos en México y otros en Estados Unidos. Aquí rompemos las reglas y allá nos comportamos. Y esto es así porque el costo de romper la ley en Estados Unidos se paga y en México la impunidad es la regla.

Así, el Nobel de Economía fue para quienes concluyeron a base de estudios científicos que las instituciones marcan la diferencia entre un país que se desarrolla y uno que se estanca. El fenómeno lo remiten a cómo fue colonizado México vis a vis cómo se formó Estados Unidos con los migrantes de Gran Bretaña. Las instituciones que se crearon entonces influyeron en el desarrollo de cada país. Pero hoy vemos estas diferencias aun sin remitirnos a las épocas coloniales. Finlandia es un país más rico y próspero que Rusia. Lo mismo República Dominicana y Haití. Caso similar el de Turquía y Grecia.

La clave del éxito de los países más ricos está en tribunales que deciden los casos de manera justa; en policías que hacen cumplir las leyes y en funcionarios públicos que actúan en beneficio del interés público y no con el propósito de canalizar recursos hacia las elites.

Ejemplo patente de que en México vamos en sentido contrario lo vimos cuando Mario Delgado dijo que de regalo de despedida le darían a AMLO la reforma judicial. Ahí, el entonces dirigente de Mo-

rena, dejó claro su desdén por buscar un beneficio para el interés público y su búsqueda a toda costa para beneficiar a la élite política, al entonces presidente.

Resulta paradójico que justo en el momento en que en México se están desmantelando las instituciones que nos podrían conducir al desarrollo que viven ciudades como Nogales, Arizona, hayan sido premiados Acemoglu, Johnson y Robinson. Su conclusión es que las instituciones que establecen libertades económicas fundamentales y el Estado de Derecho son buenas para el crecimiento económico a largo plazo.

Parafraseando al asesor de Bill Clinton, James Carville, que decía que la respuesta para ganar elecciones estaba en la economía ("It's the economy, stupid!") la clave del desarrollo está claramente en las instituciones.

Pero en México se ha decidido andar por el sentido contrario. Lejos de fortalecerlas, hemos optado por desmantelar las pocas áreas que lograban un dejo de cumplimiento con el Estado de Derecho. ●

@AnaPOrdorica

El costo de romper la ley en Estados Unidos se paga y en México la impunidad es la regla.

CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



Ingratos

Ayer regresó Ken Salazar a Palacio Nacional. Cómo han cambiado los vientos para el embajador de Estados Unidos en México. Ayer festejó que estaba de vuelta. Dijo que era una alegría. Antes, a lo largo de prácticamente todo el sexenio de López Obrador, verlo en Palacio no era novedoso ni inusual.

Qué ingrato está siendo el ré-

gimen con el embajador Salazar. Qué ingrato fue López Obrador con él en sus últimas semanas de presidente y qué ingrata está siendo Claudia Sheinbaum:

Ken Salazar fue un aliado invaluable del obradorato. Le consintió todo al régimen. No lo presionó para nada. Para cada insulto de López Obrador a Estados Unidos y su historia, había una declaración despre-

surizada de Ken Salazar. Por cada acusación al gobierno estadounidense y sus agencias de inteligencia, de Salazar salían palabras propositivas. Por cada intromisión de López Obrador en los temas americanos, había una respuesta calmada y amistosa.

Más aún: cuando la sociedad civil, las instituciones autónomas, la intelectualidad crítica, la oposición, agraviados todos por los evidentes abusos de poder antidemocráticos de AMLO buscaron un apoyo en Estados Unidos como promotor internacional de los valores democráticos occidentales, el embajador no les ofreció megáfono ni abrigo. Por el contrario, defendió al presidente López Obrador y promovió en Estados Unidos su discurso. Lo exhibió hasta el

New York Times en su portada. Frente a algunos atropellos de López Obrador, fue más duro y exigente Anthony Blinken, número dos del presidente Joe Biden, que su representante en México.

Y a cambio del agua tibia, el poderoso líder izquierdista latinoamericano siempre tuvo palabras de cariño para su amigo Ken. Y viceversa. Con el visto bueno que le daba esa relación, la estrategia del embajador Ken Salazar para defender los intereses americanos frente a los amagos obradoristas fue buscar arreglos individuales en la confianza de Palacio Nacional, en vez de impulsar condiciones de aplicación general.

Pero todo cambió el jueves 22 de agosto.

Convencido o no de sus palabras —cómo saberlo— Ken

Salazar se lanzó contundentemente contra la reforma judicial. Acusó que erosionaba la democracia, que facilitaba la vida a los narcos y que invitaba a la crisis económica. Convencido o no de sus palabras —cómo saberlo—, López Obrador decidió usar a Ken Salazar de chivo expiatorio y “pausó” la relación con su amigo y la oficina de éste.

Por más que después el embajador le bajó al tono, no se la perdonaron. Por más que guardó un largo silencio, no se

la perdonaron. Incluso la semana pasada la presidenta Sheinbaum —en un doble golpe: a AMLO y a Salazar— arrinconó aún más al representante diplomático obligándolo a tramitar todos sus asuntos a través de la cancillería porque “acostumbra llamar a un secretario o a otro secretario”.

Qué ingratos con Ken Salazar, que se jugó su propio capital político en Washington con tal de apapachar al obradorato. Ayer volvió a Palacio Nacional y hasta él sintió diferente. ●

JORGE G. CASTAÑEDA

En política, ¿la forma es fondo?

Conocí a Jesús Reyes Heróles en los últimos años de su vida, gracias a su larga amistad con mi padre. Respeté su trayectoria y sus apotegmas, pero difiero radicalmente de uno de ellos: “En política, la forma es fondo.” No: en la política mexicana, la forma es fondo. En otros países, la forma cuenta; en ninguno, salvo tal vez Japón, como en México. Pero en muy pocos se encuentran tan desvinculados las formas y el fondo.

La debilidad de la clase política nacional, junto con la comentocracia y el empresariado, por las formas, ha sido muy bien asimilada y aprovechada por la nueva presidenta. Asimismo, ha sabido utilizar con gran tino la proclividad de estos mismos estamentos por el “*wishful thinking*”, es decir, esperar siempre lo mejor de un gobernante, cuando todo indica lo contrario: el famoso beneficio de la duda. Veamos.

Muchos amigos comentócratas se congratularon del gesto de Sheinbaum de saludar de beso a la ministra presidenta de la Corte en la toma de posesión. Otros más subrayaron el “tono” diferente del discurso, y una que otra mención aparentemente distinta a los vituperios de López Obrador. Lo mismo con la segunda visita de la presidenta a Acapulco: contrastan las “formas”. Pero rápidamente pudieron comprobar que no habría ninguna tregua con el poder judicial; no se reunirá con los ministros ni con la oposición, que hablen con la secretaria de Gobernación. Es decir, no se produjo concordancia entre los supuestos cambios de “forma” y “tono” y las políticas reales, o el “fondo”. Sheinbaum entiende muy bien que puede emplear exitosamente los matices de forma, ya que muchos los tomarán como cambios de fondo, sin que le cueste mayormente mantener el fondo real: el Plan C, y todo lo que lo acompaña.

Con los planes del futuro sucederá lo mismo. Durante la discusión de la reforma del poder judicial, escuché o leí a varios colegas esperar, primero, un guiño a los legisladores de Morena en el sentido que no aprobaran, o retrasaran las modificaciones constitucionales. No hubo tal. Después, se pensó habría una maniobra en las dos cámaras para que la reforma no se aprobara antes del 1 de octubre. No hubo tal. Luego, se supuso que en las leyes secundarias habría una moderación o atenuación o posposición de los cambios a la Constitución. No hubo tal. Como no lo habrá con cualquier componente del Plan C.

El mejor ejemplo residirá en el destino de la supresión de los órganos autónomos. De nuevo, proliferan las columnas y los chismes de que se pospondrá dicha reforma, que se va a diluir o descafeinar, que ella no está de acuerdo y que necesita ganar tiempo para que López Obrador no insista. Además, Estados Unidos la va a objetar. Huelga decir que en todos estos casos, las versiones mencionadas constituyen casi seguramente filtraciones que vienen de la misma oficina presidencial. Con toda la razón: mientras los empresarios y los columnistas sigan esperando el mejor de los mundos posibles, la resistencia a los cambios se adormece. Lo veremos: si como aseguró Ricardo Monreal, pronto viene la eliminación del Inai, Cofece, CRE, etc., este análisis será el acertado. Si por algún milagro, no se consuma dicha reforma, me habré equivocado.

Será igual con la inversión privada en energía, con el fin de los diputados de representación proporcional y la reelección, con la creciente censura a los medios, con la expansión de las actividades del Estado en la economía. Sheinbaum tiene la ventaja sobre otros presidentes que por ser ajena a la clase política, a la intelectualidad y al empresariado, puede desnudar sus flaquezas y hasta burlarse de ellos. Sigán con su “*wishful thinking*”, muchachos; me resulta sumamente útil su ingenuidad y esperanza. Mientras, yo a lo mío. Fíjense en las formas y las filtraciones; yo atiendo la realidad. ●

Excanciller de México

REFORMA

SERGIO AGUAYO
@sergioaguayo



Si EU nos acusa de exportar ilegalmente fentanilo, México tendría que demandar por el comercio ilegal de armas fabricadas en EU.

Las armas pesan

Tengo una relación complicada con las armas de fuego. Crecí con ellas, aprendí a respetarlas y desde hace unos 20 años estudio el contrabando de armas estadounidenses a México. Con ellas se comete el 70% de los homicidios y se han transformado en otra fuente de tensión con Washington.

En agosto de 2021 me entusiasmó la demanda interpuesta en Boston por el gobierno de México contra los fabricantes de armas. El artífice tras la iniciativa fue el entonces consejero jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Alejandro Celorio. Se enfrentó al escepticismo de una parte de la 4T, pero fue respaldado por el otrora canciller Marcelo Ebrard, siempre dispuesto a entrarle a las jugadas riesgosas. La demanda salió bien, lo que hizo posible interponer otra en Arizona que desembocó en la atracción del caso por parte de la Suprema Corte. Se estima que emitirá su fallo en 2025.

Inicié en 2021 el diálogo con el pequeño equipo de la Cancillería que llevó el caso, en especial con el consejero, con Wilma Gandoy y Ximena García, dos defensoras apasionadas del interés nacional. Celorio renunció hace poco, después de 18 años de carrera en el Servicio Exterior Mexicano. Lo lamento, aunque estoy seguro de que le irá bien a donde vaya. Buen momento para que la SRE y el Senado reconozcan los aportes de este equipo.

Los litigios tendrán continuidad si nos atenemos a unos comentarios hechos por el nuevo canciller mexicano, Juan Ramón de la Fuente, en el Senado. En respuesta a la senadora Alejandra Barrales (Movimiento Ciudadano) calificó la iniciativa de “muy bien estructurada”, de ir “en la dirección correcta” y de ser una lucha que “va a ganar México”. Si el gobierno obtiene la indemnización que solicita, recibirá 10 mil millones de dólares que podría dedicar a la atención de las víctimas de la violencia. Hablando de dinero, los bufetes estadounidenses cobran un millón de dólares al año. La SRE ya pagó 2025.

En ambientes polarizados se borran matices porque se exigen lealtades absolutas. Independientemente de mi apoyo a esta y otras iniciativas de la 4T con las que estuve de acuerdo, desde 2021 padezco una campaña de difamación a raíz de que el Presidente empezara a señalarme

en algunas mañaneras. Con frecuencia cíclica, las redes sociales se llenan de críticas legítimas y de insultos de *youtuberos* aliados del régimen y de ejércitos de *bots* mercenarios que me han acusado de “traidor”, de “chayotero” y de “anciano senil y pendejo”. Las dos primeras afirmaciones son falsas, la tercera es debatible.

La campaña arreció cuando nombraron directora de Canal 11 a Renata Turrent y tal vez influyó en su decisión de cancelar el programa “Primer Plano”. Para saber el motivo solicité por escrito desde el 23 de septiembre de este año una explicación sobre los motivos tras mi despido. No busco regresar; ya cerré mi capítulo en el Canal 11. Pero tampoco pienso renunciar a mi derecho de saber.

En tiempos de incertidumbre y polarización ayuda esclarecer posiciones. En mi caso, criticaré como siempre los impulsos autoritarios de quien gobierna y respaldaré las iniciativas que beneficien el interés nacional.

No importa quién se mude a la Casa Blanca, nuestras relaciones comerciales y de seguridad entrarán en aguas turbulentas. Como sigo convencido de que la vía legal es un recurso legítimo para enfrentar políticas nocivas, me pregunto si Marcelo Ebrard, nuevo secretario de Economía, consideraría interponer una demanda ante tribunales estadounidenses ligando las armas con el comercio. Si Estados Unidos nos acusa de exportar ilegalmente un fentanilo producido con precursores químicos importados legalmente desde China (la acetona, por ejemplo), sería lógico que México interpusiera una demanda por el comercio ilegal de armas fabricadas en Estados Unidos.

Aprovechando la independencia del Poder Judicial estadounidense, el gobierno mexicano ejercerá su derecho a la legítima defensa con la demanda que ahora se encuentra en la Suprema Corte de Justicia de ese país. Es paradójico que lo haga mientras arrasa con un Poder Judicial federal necesitado de reformas, pero que también ha dado resultados. Lo he constatado con los fallos de la Primera Sala de la Suprema Corte a favor de los derechos humanos.

Las armas pesan, tanto las de fuego como las de la razón y la sinrazón.

Colaboró Vianey Gutiérrez.

ASTILLERO

Calderón, el otro sentenciado // Corresponsable, con García Luna // Genaro busca involucrar a AMLO // Excitar ánimos estadounidenses

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA SENTENCIA QUE hoy debe emitir un juez en Nueva York para definir los años de cárcel que habrá de purgar Genaro García Luna en Estados Unidos es, también, una sentencia cuando menos histórica y política a Felipe Calderón Hinojosa, su administración fraudulenta y al cada vez más reducido grupo político que lo acompaña (en el que destaca Margarita Zavala Gómez del Campo).

ESCABULLIDO DE MÉXICO para no enfrentar preguntas y señalamientos sobre su corresponsabilidad en las andanzas de García Luna, declaradas criminales por un jurado del vecino país, Calderón Hinojosa vive a salto de mata “académica”, dando conferencias y participando en foros en algunos países (no en Estados Unidos), cobijado en Madrid por el ultraderechista Instituto Atlántico de Gobierno, dirigido por José María Aznar, ex presidente de España, con personajes en su Consejo Consultivo como el escritor Mario Vargas Llosa y ex mandatarios conservadores de Latinoamérica, entre ellos el citado Calderón (<https://iadg.org/carta-del-presidente/>).

PRETENDIENDO GUARECERSE EN la ambigüedad respecto a quien lo acompañó el sexenio completo como máximo jefe policiaco, según eso ignorante de lo que hacía quien hoy será sentenciado en Estados Unidos (que no en México), Calderón ha intentado en días recientes una fuga hacia adelante, al reactivar sus ínfulas de fanfarronería con el argumento, casi metralleta en mano, de que él sí fue capaz de enfrentar al crimen organizado, lo cual, a juicio de este teclador, desató la espiral de violencia salvaje que desde entonces se vive en México.

CALDERÓN O, MÁS extensamente, el calderonismo, son los únicos actores de poder hasta ahora culpabilizados de complicidad con el crimen organizado; el ex panista michoacano de manera indirecta pero inequívoca, pues terrible sería que hubiera sabido lo que sucedía en su administración fundacionalmente funeraria, pero aún peor que lo ignorara, pues

habría sido un gritoncito con casaca militar de talla impropia que habría llevado al país a un baño de sangre bajo “engaño” de su secretario, tan evidentemente proclive a lo criminal.

POR CIERTO, AYER en una carta manuscrita, dirigida al juez que lleva su causa y difundida en medios, García Luna hizo una amplia exposición positiva de él mismo, su familia y sus convicciones, con el propósito de conseguir la mínima sanción del juez que lleva su caso. Y hoy, antes de que se emita la sentencia en su contra, habrá de leer tal texto o uno diferente, o improvisar, autorizado para usar traje y corbata y no la vestimenta de reo.

EN LA CARTA hecha circular ayer, García Luna presta un servicio más a la causa calderonista, pripanista y conservadora, al tratar de implicar en su estruendoso caso al “presidente” López Obrador (así lo menciona, sin el “ex”, acaso al estilo gringo de nombrar a tales funcionarios): “mi país está sufriendo una gran convulsión, por orden del actual presidente de México se acabó de dismantelar el Poder Judicial del país... se busca encarcelar a los que combatimos a sus aliados políticos vinculados con el narcotráfico, México está entrando en una etapa muy peligrosa, alejándose de la democracia y cuestionando libertades individuales”.

ASÍ COMO EN su momento se dijo que la bala que había asesinado a Luis Donald Colosio Murrieta había acabado con la carrera política de primer nivel de Manuel Camacho Solís (quien siguió ocupando cargos, pero ya nada comparable a la relevancia anterior a Lomas Taurinas), la sentencia que sella la complicidad de García Luna con el crimen organizado lo hace con Calderón y el calderonismo-zavalismo, de por sí ya de capa caída.

Y, MIENTRAS LA apuesta actual del movimiento contra la reforma constitucional en materia judicial reside en excitar el ánimo estadounidense para que sean retiradas o no se hagan más inversiones en México, y que se activen exigencias sobre “estado de derecho” y “división de poderes”, en el marco del tratado norteamericano de libre comercio, ¡hasta mañana!

Amarra Claudia inversión por 20 mil mdd // Calderón da la espalda a García Luna // Diputado propone rebautizar calle: Tláloc en vez de Colón

Pág. 13

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

A PENAS CUMPLIÓ 15 días en el gobierno y cuando terminó la reunión en Palacio Nacional con empresarios de México y Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum prácticamente había amarrado una inversión de 20 mil millones de dólares. Había dudas entre los hombres de negocios sobre las reglas del juego, el paro judicial, la seguridad. "Fue una reunión muy buena —dijo Claudia— y planteamos mesas de trabajo sobre las reformas al Poder Judicial y eléctrica; se aclaró que ninguna representa un problema para la inversión en México, todo lo contrario, se va a fortalecer lo que llamamos el estado de derecho, y al mismo tiempo planteamos nuestra estrategia de inversión. La Presidenta no quiere tener el control del Poder Judicial, es falso, lo que queremos es un Poder Judicial libre de corrupción". Es quincena y le corresponde a Claudia cobrar la primera. Los contribuyentes se la pagarán satisfechos, está haciendo bien su trabajo.

Gas, cruceros, red digital de Amazon

ENTRE LAS INVERSIONES que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, anunció en la reunión, se cuenta la de Mexico Pacific, por 15 mil millones de dólares. Se trata de una terminal de gas natural en Sonora. Otra de la naviera Royal Caribbean, que invertirá mil 500 millones de dólares para un desarrollo turístico en Mahahual, Quintana Roo. Es el negocio de los cruceros turísticos. Por su lado, Amazon traerá 6 mil millones para su red digital, es la empresa de Jeff Bezos, uno de los hombres más ricos del mundo. Asimismo, Woodside Energy invertirá en conjunto con Pemex más de 10 mil 400 millones de dólares en un depósito de combustibles.

Llamado por la paz

EL CANCELLER JUAN Ramón de la Fuente; Daniel Karam, presidente del Centro Libanés, y Elías Achar Levy, presidente del Comité Central de la Comunidad Judía en México, hicieron un llamado por la paz en la convulsionada región de Medio Oriente. "El cese el fuego y el inicio de negociaciones políticas entre los involucrados es el único camino serio y duradero hacia la paz", dice el comunicado conjunto. Bien por las respetables comunidades que conviven armoniosamente en nuestro país.

Calderón abandona a su amigo

"GENARO GARCÍA LUNA pide clemencia al juez en carta escrita a mano", dice en X el periodista Jesús García. 1. Afirma que está "fuera de realidad" que pudiera tener nexos con el narcotráfico, cuando estaba sujeto a altos controles de seguridad. Los fiscales justo acusan que traicionó esa confianza. 2. Vuelve a hablar de la reforma judicial, aunque cita al 'actual presidente', que ya no es. 3. Afirma no ser 'un peligro para la comunidad' y destaca su relación familiar y su labor como maestro en la prisión. El juez dará a conocer hoy la sentencia. Llama la atención que su jefe y amigo, Felipe Calderón, en los mensajes que ha publicado estos días defiende su sangrienta y fallida estrategia contra el crimen, pero no a García Luna. Traidor y mal amigo, además.

Díselo a Claudia

Asunto: paro en la ENCB del Poli

¿PODRÍA DEDICAR ALGUNA columna o reflexión a la crítica situación del paro de actividades en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN? Es un movimiento completamente ignorado por las autoridades y por todas las instancias. Alguien tiene que ayudar a estos estudiantes, sus solicitudes son muy legítimas y están siendo acosados vía electrónica.

Lilia Paniagua Quevedo

R: ESE "ALGUIEN" podría ser Claudia; transfiero el mensaje.

Twitterati

Avenida Tláloc en vez de Colón

AL DIPUTADO FEDERAL por Morena José Armando Fernández Samaniego le pareció trascendental para la vida pública del país solicitar al ayuntamiento de #Mexicali cambiar el nombre de la avenida Cristóbal Colón y ponerle Tláloc. Supongo que por aquello de que siempre se inunda durante las lluvias.

@ArmandoNieblas

R: Y POR "el colón" de carros para cruzar a Caléxico.

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

TRABAJADORES DEL PJF ENDURECEN PROTESTAS



▲ Empleados de circuitos judiciales llevaron ayer sus protestas afuera de Palacio Nacional

y anunciaron que no acatarán la decisión de reiniciar hoy labores. Foto La Jornada